



MEDELLÍN **SE RESPETA**



Documento Programático

MEDELLÍN **SE RESPETA**

Documento Programático

ALEJO
MONCADA
#MedellínSeRespeto 

Tabla de contenido

Introducción	2
Medellín Se Respeta	3
Lucha frontal contra la corrupción	4
Control político	10
Dignificación del ejercicio político.....	13
Análisis general de los DDHH en Medellín	15
Enfrentar la crisis social de la niñez y la juventud en Medellín.....	20
Garantizar los derechos humanos en Medellín	22
La fuerza de la gente	24
La salud mental como derecho humano	24
La problemática del suicidio y los trastornos mentales en Medellín	26
La educación como progreso y herramienta para la efectividad de los derechos humanos.....	29
La deserción escolar	32
Recuperar Buen comienzo	33
Recuperar la infraestructura educativa en Medellín	34
Medellín afronta la crisis climática	35
Una mejor calidad del aire	39
Consumos responsables en Medellín	42
Resignificar la masculinidad	44
Somos valientes	46
Referencias	47

INTRODUCCIÓN

En este documento daremos cuenta de la visión que tenemos de Medellín desde nuestros valores, ideas y principios políticos junto a las causas que llevaron a que decidiéramos ingresar a la política. Este documento hace explícita y transparente nuestra forma de actuar en lo público. Por eso hemos estudiado las problemáticas que más aquejan hoy día a la ciudad, hemos realizado un ejercicio juicioso de diferentes fuentes bibliográficas y nos hemos reunido con una serie de actores importantes de la ciudad. Entendemos que nuestro análisis no debe quedarse limitado a lo contenido en estas páginas, en la campaña y en el Concejo de Medellín ampliaremos nuestras ideas desde una concepción de largo plazo sobre los problemas más acuciantes de la ciudad.

Este documento expondrá las problemáticas que consideramos están afectando la calidad de vida de los ciudadanos de Medellín, en cada área realizaremos un diagnóstico de la situación, como está, qué ha pasado, qué está mal y lo que creemos que es necesario realizar para mejorar estas situaciones. Desde nuestro equipo de trabajo nos comprometemos con realizar estas acciones acá compiladas, las cuales fueron desarrolladas por un equipo de trabajo que cuenta con una visión de la ciudad basada en un cambio propositivo y resiliente que deja atrás peleas intestinas que han condenado a la ciudad a la involución de los logros alcanzados en las últimas décadas.

MEDELLÍN SE RESPETA

Este documento fue realizado por personas que creen que Medellín está atravesando un momento crítico en su historia. Seres humanos que están convencidos de que **Medellín se respeta** y necesita pasar de la indignación a la construcción colectiva de una transformación social y política en la ciudad. Estas personas han contribuido con su tiempo, dedicación, ideas y visión de ciudad con base en nuestros principios y reflexiones desde diversas aéreas del conocimiento y sectores sociales. Por esto, queremos brindarle un reconocimiento al equipo programático, al equipo de comunicaciones y de diseño que trabajan fuertemente por la defensa de lo público. Estos valiosos seres humanos son:

Alejandro Moncada Álzate – *Activista anticorrupción y candidato al Concejo de Medellín por los sueños de todos y todas las que componen este equipo.*

María Alejandra Trujillo Ortiz – *Abogada, Especialista en Derechos Humanos y Cultura Política*

David Uribe – *Profesional en Deporte y Magister en Intervención Social UdeA*

Jorge David Vallejo Gómez – *Abogado, magister en educación y derechos humanos Unaula*

Juan Diego Amaya – *Estudiante de Ciencias Políticas Unal*

Mariana Valencia Beltrán – *Estudiante de Derecho, UdeM*

Daniel Urán Arteaga – *Abogado especialista en contratación y derecho ambiental URosario*

Iván Darío Rivera Montoya – *Gestor Administrativo, Estudiante de Administración Tecnológica, joven investigador y líder estudiantil del ITM*

Juan José Iral Rodríguez – *Psicólogo*

1. Lucha frontal contra la corrupción

La corrupción en Colombia no radica sólo desde las leyes, pues si bien nos valemos de ellas para que nos den parámetros y sanciones cuando un acto no sea debido, el populismo punitivo de los gobiernos y, sobre todo, en épocas electorales, nos han llevado a creer que el aumento de las penas o del castigo a ciertas prácticas es eficiente para erradicar la corrupción. Según el Observatorio de Transparencia y Lucha contra la corrupción a corte de mayo de 2019, en Colombia hay un total de 4.417 personas condenadas por hechos de corrupción, de las cuales 2.239 pagan la pena en casa por cárcel.

La corrupción es una de las problemáticas más importantes para la ciudadanía en el país. No es para menos, en Colombia hemos vivido los efectos de un sistema sociopolítico profundamente corrupto que lleva a que la desigualdad, la violencia y la falta de oportunidades sean la regla para millones de compatriotas. La historia es larga, hemos pasado de ser uno de los países más corruptos del mundo durante el apogeo del narcotráfico hasta ubicarnos en el puesto 39 del índice de percepción de la corrupción en el 2022, sin embargo, esto sigue estando lejos del promedio de los países de la OCDE, el cual se encuentra 28 puntos por encima del resultado de Colombia.

En el periodo entre el 2016 y el 2020 según datos de Transparencia por Colombia se vieron comprometidos alrededor de 92,77 billones de pesos en hechos de corrupción. De los cuales se perdieron 13,67 billones en dicho periodo.

Figura 1

Dinero comprometido en hechos de corrupción entre los años 2016 y 2022



Nota. Imagen de dinero comprometido en asuntos de corrupción en Colombia. Tomado de la Organización No Gubernamental Transparencia Colombia.

Esta desastrosa cifra fue el resultado de cerca de 284 hechos de corrupción. Esto no deja de ser menor cuando se entiende que dicho monto es mayor al presupuesto de la ciudad para el 2023 el cual en la vigencia fiscal del 2023 corresponde a 7,5 billones. Lo cual quiere decir que en dicho periodo se robaron aproximadamente el doble del presupuesto actual de la ciudad. E incluso la cifra comprometida es mayor a muchos programas nacionales que buscarían disminuir la desigualdad y frenar la violencia en Colombia. Esta cifra incluso es mayor al programa de consolidación de la lucha contra la corrupción a cargo de la presidencia, el cual para el 2023 tiene un presupuesto de 2 billones de pesos.

Figura 2

Percepción en acciones de corrupción



Debe entenderse que, la corrupción es un obstáculo directo en la mejora de las condiciones de los grupos poblacionales más vulnerables del país, comprometiendo fuertemente el Estado Social de Derecho y los fines del Estado amparados en la Constitución Política. La demanda ciudadana por cambiar esta situación ha sido constante en las últimas décadas, las movilizaciones ciudadanas desde el 2010, que han ido cambiando la realidad política del país con el fortalecimiento de proyectos políticos alternativos, la consulta anticorrupción del 2018 en la que votaron cerca de 11 millones de personas y el estallido social de los últimos años nos demuestran que hay una ciudadanía profundamente comprometida con pasar de la crítica a la acción y dejar atrás un estado de ánimo negativo que se evidencia en la desconfianza en la política.

Creemos que la ciudadanía, en especial la juventud, tienen una responsabilidad enorme frente a esta situación. Es importante rescatar que, en el país, un 65% de los presuntos hechos de corrupción son denunciados por personas entre 18 y 39 años. Aun así, no deja

de ser preocupante que la corrupción siga siendo uno de los problemas más fuertes en las encuestas y demás reportes, como se ve a continuación:

Figura 3

Percepción de corrupción por presidentes de Colombia.

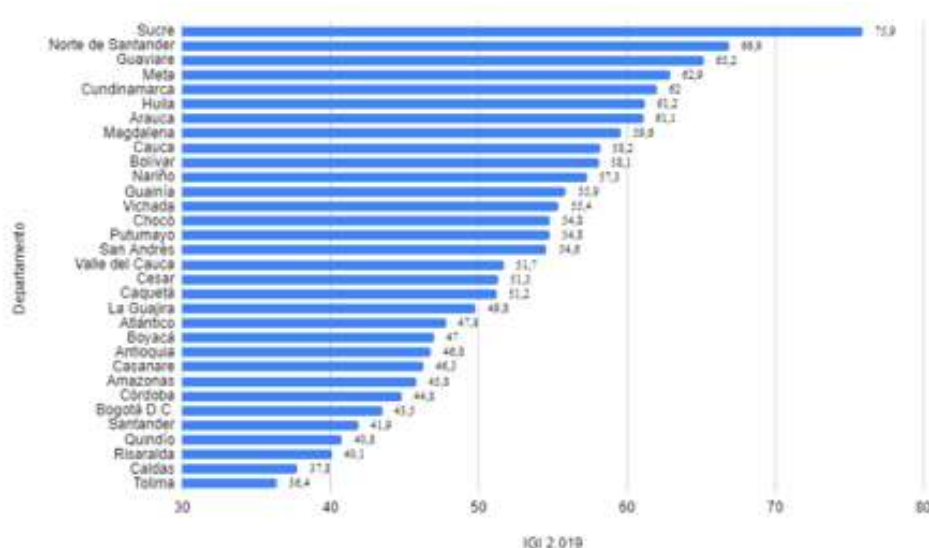


Nota. Respuestas a la pregunta ¿considera usted que en Colombia esta mejorando o empeorando la corrupción? Tomado de Encuesta INVAMER. Año 2023

Sumado a esto, la impunidad sigue dificultando que se lleven a cabo mejoras en la percepción ciudadana sobre la política. La impunidad política afecta fuertemente a las sociedades en conflicto como la colombiana, en la cual Medellín ha jugado un papel desafortunadamente clave. El departamento de Antioquia, según la Fundación Pares, tiene un riesgo de impunidad moderado con base en el índice global de impunidad. Esto implica que muchos delitos en la ciudad, incluyendo la corrupción en sus diferentes tipos, queden completamente sin sanción alguna.

Figura 4

Índice global de impunidad en los departamentos de Colombia



Nota. Investigación realizada por la Fundación Paz y Reconciliación. Año 2021.

Esta situación nos parece aterradora. Nos indigna profundamente cómo los recursos que se roban los corruptos terminan por afectar el goce de derechos, profundizan la desigualdad, incentivan la violencia y se desarrolla a través de robarles los sueños a millones de personas. Generando que el progreso y la movilidad social se estanquen ocasionando que se aumenten las brechas sociales.

Hemos observado como supuestos líderes en la lucha contra la corrupción han llegado a puestos de poder a costa del discurso anticorrupción, donde sus compromisos previos no se reflejan en su actuación pública. Queremos estar en el Concejo de Medellín para cambiar esto. Honraremos el voto de los ciudadanos con trabajo fuerte en la defensa de los intereses colectivos.

Por lo tanto, consideramos que los recursos públicos son sagrados y la confianza entre la ciudadanía y la política es fundamental para el desarrollo de sociedades democráticas, resilientes y con futuro. De tal manera que estamos comprometidos con llevar a cabo en el Concejo de Medellín un ejercicio distinto de la política que reconstruya la confianza perdida en estos últimos 4 años en la ciudad. Reflejo de nuestro compromiso, ha sido la lucha constante durante este último cuatrienio en defensa de los recursos públicos que ha desembocado en importantes denuncias y sanciones a funcionarios públicos.

Desde el Concejo de Medellín daremos una lucha frontal contra la corrupción, rechazaremos el clientelismo y presentaremos proyectos de acuerdo que apunten a la promoción de la transparencia, la rendición de cuentas y la prevención y sanción de actos de corrupción, no solo en el conglomerado público, sino también en todas las esferas de nuestra sociedad con el fin de fomentar la cultura de la legalidad.

En la más reciente encuesta de percepción ciudadana realizada por Medellín Cómo Vamos, queda claro que, tan solo un 53% de la ciudadanía considera que Medellín va por buen camino. A su vez, hoy Medellín tiene un panorama desolador, en la más reciente encuesta Invamer un 74% cree que Medellín va por mal camino. Hoy tenemos el alcalde más impopular de las últimas décadas, su popularidad es del 67%

Figura 5

Aprobación ciudadana del desempeño de los alcaldes de la ciudad de Medellín.

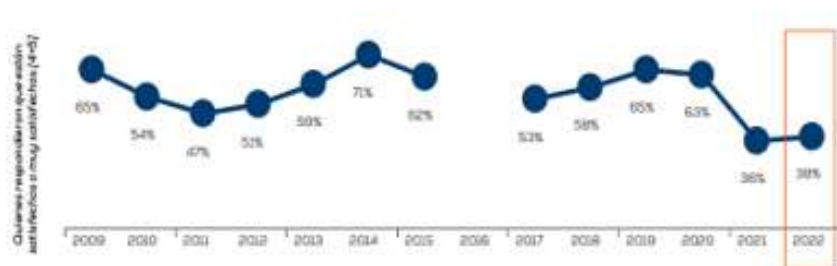


Nota. Respuesta a la pregunta *¿Usted aprueba o desaprueba la forma como se está desempeñando en su función como Alcalde de Medellín?* Tomado de Encuesta INVAMER. Año 2023

Esta crisis de confianza se refleja en la profundización de la corrupción en la ciudad. Desde inicios de esta administración se ha evidenciado manejos amañados de los recursos públicos para favorecer interés privados excluyentes. Usualmente relacionados con entidades privadas cercanas a funcionarios de la actual administración. Hoy tenemos una administración que está trabajando por el futuro político de los miembros de los funcionarios y no el bienestar de la ciudadanía. Muestra de esto es que tan solo el 38% de los ciudadanos está satisfecho con la forma en la que se invierten los recursos públicos.

Figura 6

Percepción ciudadana frente a la gestión de recursos públicos de la ciudad de Medellín.



Nota. Respuestas a la pregunta *¿Qué tan satisfecho está usted con la inversión de los recursos públicos de la ciudad por parte de la alcaldía?* Tomado de encuesta de percepción ciudadana realizada por Medellín Cómo Vamos. Año 2023

Es preocupante que sobre el actual mandatario reposen una cantidad considerable de denuncias relacionadas con sobrecostos en el PAE, Kits alimentarios durante la contingencia de la Covid-19, irregularidades en cargos de libre nombramiento. Entre otras, Nosotros hemos realizado varias denuncias que han terminado en avances en la justicia, por ejemplo, la contratación en Buen Comienzo, las denuncias de contratos corbatas en el DAGRD, que buscaban beneficiar con recursos públicos a aliados políticos de Independientes en Cartagena y el departamento de Bolívar, las denuncias que se le realizaron al exconcejal y hoy senador Alex Flórez.

Incluso, el uso de bienes y recursos públicos en el marco de la campaña legislativa y presidencial del 2022. Atendemos el llamado de múltiples instituciones sobre la urgencia de cambiar la forma en la que se hace la política electoral con la intención de mejorar la acción pública anticorrupción. Esto nos muestra una diferencia fundamental en la manera de hacer política lo cual, como hemos dicho, consideramos que es el núcleo del que parten las acciones en el escenario político. Por un lado, hemos denunciado desde hace más de 7 años las formas políticas tradicionales que cooptan las voluntades debido al clientelismo y todas las formas de corrupción.

Nosotros hacemos política de manera diametralmente opuesta, no creemos en limitar las voluntades ni en comprometer nuestra independencia y conciencias por poder político. Estamos comprometidos con una renovación profunda siempre con el objetivo de seguir construyendo una Medellín de manera colectiva.

Esta situación debe verse desde un marco de entendimiento amplio, no es una particularidad del contexto de la ciudad, al contrario, es nacional, regional y mundial. El resultado es la desconfianza social y el descontento ante la incapacidad de resolver problemas ciudadanos.

Esto lleva a que las sociedades terminen profundamente divididas y con conflictos que antes no tenían asidero alguno. Por tal motivo, creemos en procesos de restablecimiento de la confianza ciudadana e institucional, por lo tanto, nos comprometemos a trabajar en los próximos cuatro años en lo siguiente:

- Control político independiente de quien sea el próximo alcalde o alcaldesa.
- Dignificación del ejercicio político.

Control político

Creemos que el control político es un acto propio de sociedades vivas, sociedades que tengan entre sus prioridades la defensa de lo público y la defensa de los intereses colectivos sobre los de algunas pocas personas. Por lo tanto, honraremos una de las funciones principales de los Concejos Municipales, pediremos informes y rendiciones de cuentas permanentes a funcionarios de la administración independiente de su rango y de su función. No permitiremos que el Concejo siga siendo un órgano que acolite que se sigan rifando los recursos públicos, mientras se deteriora la salud, la educación, el medio ambiente, la seguridad, etc. Por lo tanto, trabajaremos para cumplir con los siguientes compromisos en pro de la responsabilidad política:

- Velaremos por la transparencia en la contratación pública. No dejaremos que se sigan entregando contratos a empresas e individuos como pago de favores derivados de campañas. Continuaremos el proceso de las denuncias que hemos realizado en los últimos cuatro años. Denunciaremos el uso de las instituciones como pago a mega contratistas como recompensa política.
- Denunciaremos cada irregularidad en la contratación pública y el manejo de los recursos del distrito, así como el incumplimiento de acuerdos de ciudad, el POT, la Constitución Política y violaciones a la ley y a los DDHH.
- Investigaremos los nombramientos de la administración en el conglomerado público con el objetivo de reclamar responsabilidad política a las personas que llegan a ocupar dichos cargos.

- Reclamaremos que se cumpla a cabalidad los principios éticos que guían a la administración amparados en la política pública de transparencia administrativa y probidad de Medellín (Acuerdo 65 de 2008).
- Llevaremos nuestros hallazgos a la opinión pública y autoridades buscando un debate activo y deliberativo que beneficie al distrito y defienda lo público.
- Habilitaremos un buzón ciudadano en el que se realizaran denuncias de corrupción. Seremos aliados de las agendas ciudadanas anticorrupción.

El Distrito de Medellín tiene una serie de políticas públicas que buscan evitar que se generen actos de corrupción en la ciudad. Ahora, si bien el distrito tiene un puntaje de 85 en el índice de lucha contra la corrupción elaborado por la secretaria de transparencia del gobierno, esto no se corresponde con la realidad de los últimos años en la ciudad. Por tal motivo, nos esforzaremos por trabajar en:

- Haremos seguimiento al uso de los mecanismos de transparencia que tienen las diferentes dependencias de la alcaldía, contraloría distrital y personería de Medellín.
- Estaremos atentos al tipo de modalidad de contratación pública en el distrito de Medellín. No dejaremos que se sigan repartiendo contratos entre unos pocos. Revisaremos que toda la contratación del municipio esté vinculada con las plataformas como el SECOP.
- Haremos recomendaciones frente a la lucha contra la corrupción con base la evidencia y reflexiones de expertos en la materia, igualmente, de las distintas organizaciones que hacen control ciudadano y social.
- Velaremos por el acceso efectivo a la información pública. Buscaremos el fortalecimiento del gobierno abierto, en especial en temas clave como salud, contratación, infraestructura, programas sociales y seguridad.
- Buscaremos que se publiquen informes periódicos por parte de la administración sobre la ejecución presupuestal para cada vigencia anual mediante la trazabilidad de dichos recursos.
- Exigiremos que se respete el gobierno corporativo de distintas instituciones y empresas del conglomerado público como lo son EPM. No dejaremos que se siga destruyendo nuestro orgullo municipal.
- Revisaremos las entidades cuya misión ha sido distorsionada y su uso ha sido inadecuado, convirtiéndose en instituciones usadas para evadir la contratación transparente.
- Velaremos por promover las licitaciones públicas y las subastas.

- En los primeros meses de instalación del siguiente concejo presentaremos un libro blanco de la corrupción en la ciudad durante la última administración. La ciudadanía tiene derecho a saber en qué estado dejaron la ciudad sus últimos mandatarios.

Creemos importante fortalecer el Acuerdo de Ciudad 65 del 2008 que regula la política pública de transparencia y probidad en la ciudad respondiendo a la crisis de corrupción que vive Medellín. En ese sentido, buscaremos que se fortalezca el Comité Institucional de Transparencia Administrativa el cual tiene el objetivo de asesorar al alcalde y otros funcionarios sobre las acciones que se deben llevar a cabo para la materialización de la política pública en cuestión.

Para el año 2022, con corte a octubre 31 de dicho año, el informe de gestión de la Política Pública de Transparencia Administrativa y Probidad se muestra que el reporte de ITA (índice de transparencia y acceso a la información) generó un resultado de 99 sobre 100 en componente de autoevaluación. En el proceso de trabajo de la Secretaría de Evaluación y Control se reportaron 61 ítems que no cumplían con los criterios normativos de la ley 1712, el proceso de auditoría encontró que 5 de esos 61 no han sido cambiados por las dependencias encargadas. Es por esto por lo que llegaremos a realizar control político en el Concejo de Medellín de manera juiciosa y transparente. Queremos una ciudad con una gestión pública eficiente y en constante mejora.

Lo anterior implica que, exigiremos que se cumpla con el Decreto 2654 de 2006 por el cual se adopta el Código de Buen Gobierno. El objetivo de este Código es velar porque Medellín cumpla con sus principios fundamentales amparados en los artículos 2 y 311 de la Constitución Política, así como la ley 136 de 1994. Este Código lleva a que el alcalde, como cabeza de la entidad municipal, garantice la visión, misión y objetivos corporativos de la institución. Al tiempo que cumpla con los principios éticos. De igual forma, obliga a los secretarios de Despacho, Subsecretarios y directores Administrativos a ser garantes de buen gobierno.

Por tal motivo, nuestro control político estará centrado en seguir las acciones que realicen los funcionarios públicos, con el objetivo de hacer cumplir el Código de Buen Gobierno de la ciudad. Haremos las denuncias respectivas ante los órganos de control y la ciudadanía.

Es importante mencionar que históricamente en la ciudad es de público conocimiento que algunas instituciones municipales como la Contraloría y la Personería de Medellín han sido utilizadas como fortín político y pago de transacciones políticas fruto de apoyos a campañas.

Estamos en contra del uso de las instituciones públicas y de la contratación en ellas para fines politiqueros, ya que entendemos que este hecho es una captura del Estado por parte de amplias redes de corrupción. Por tal motivo:

- Haremos seguimiento a los perfiles de los candidatos a ocupar los cargos de dirección en los órganos de control de la ciudad. Buscaremos que lleguen las personas que cumplan a cabalidad con principios de transparencia, integridad y tengan experiencia probada en la administración pública.
- Denunciaremos los cupos entregados a políticos en cada uno de los órganos de control. Cuando esto sucede están permitiendo que la corrupción carcoma la ciudad, no permitiremos el yo con yo como forma de tolerancia ante este flagelo.
- Buscaremos que se mejoren las capacidades de investigación de los órganos de control, mediante ciencia de datos, análisis de redes, inteligencia artificial y un presupuesto autónomo. A través de un mayor presupuesto para inversión en el mejoramiento de las capacidades de los organismos de seguridad y justicia.

Para esto, alentaremos una participación efectiva de las organizaciones, veedurías y ciudadanos interesados en la defensa de lo público. Valoramos en esta acción un fortalecimiento de la participación social. Por tal motivo buscaremos mayor protección al denunciante en el Distrito de Medellín y cumplimiento del plan anticorrupción, atención y participación ciudadana.

Al mismo tiempo, trabajaremos por el cumplimiento del Acuerdo 049 de 2018 “por el cual se actualiza el sistema de servicio a la ciudadanía en el municipio de Medellín y se dictan otras disposiciones”. Entendemos que los tramites excesivos e innecesarios entorpecen la gestión de la administración y el control ciudadano. Para esto buscaremos que se reduzcan trámites innecesarios de acuerdo con la ley 2052 de 2020 o “ley anti-tramites” y otras leyes en la materia. Fomentaremos que desde la administración se lleve al máximo el proceso de tramites empleando las tecnologías digitales.

Dignificación del ejercicio político

Uno de los problemas más profundos y que es base de la desconfianza ciudadana, es la financiación oscura que tienen las campañas políticas. Este tipo de práctica compromete el desempeño estatal, la confianza pública, el goce efectivo de derechos y, en ultimas, compromete la calidad de la democracia. La financiación turbia contribuye a la captura y

cooptación del Estado generando con esto un grado de sistematicidad en las prácticas corruptas entre diversos actores.

Por otra parte, la falta de transparencia en el ejercicio político lleva a que la participación se vuelva exclusiva de unos pocos y se transgredan los compromisos. Creemos en un ejercicio plural y deliberativo de la política, por esto estamos a favor de la construcción colectiva de las ideas, las acciones y la toma de decisiones. Trabajamos para consolidar una alternativa política que propenda por el desarrollo de la legitimidad política y social como ejercicio para recobrar la confianza en lo público.

No seremos una curul de espaldas a las realidades sociales de los diversos grupos poblacionales de Medellín. Ejerceremos el ejercicio político en el concejo con la mayor de las responsabilidades con el electorado y la ciudadanía, entendiendo que la coherencia y la confianza son sagrados para nuestro proyecto político.

La lucha frontal contra estas prácticas es fundamental en nuestro proyecto político. Actuamos con base en la coherencia entre lo que proponemos y lo que hacemos. Por tal motivo nuestros compromisos serán los siguientes:

- Seremos transparentes con los recursos que ingresen a nuestra campaña. No vamos a empeñar nuestro voto por una cantidad de dinero u otro tipo de contribución. Nuestra financiación será pública en el portal de cuentas claras y en los tiempos que demanda la ley.
- Nuestra historia en la participación política inicia en la consulta anticorrupción, en la cual llegamos a ser parte del equipo de coordinación departamental en Antioquia. Por tal motivo estamos comprometidos a Rendir cuentas mensualmente sobre nuestra actividad política en el concejo. Seremos una curul que no le dé la espalda a la ciudadanía y se encierre en el recinto del concejo.
- Publicaremos nuestra agenda diaria. Los electores y la ciudadanía tienen el derecho de saber qué hacemos los concejales.
- Presentaremos un proyecto de acuerdo de ciudad que elimine los gastos suntuosos a los que está sometido el concejo de Medellín. Creemos que estos gastos son una forma de amarrar el voto de los concejales y que evidencian una profunda desigualdad frente al resto de la ciudadanía.
- Presentaremos nuestra declaración juramentada de renta, bienes y conflictos de interés anualmente.

- Actuaremos con independencia siempre buscando el interés general y la defensa de lo público, denunciaremos públicamente y ante las autoridades todo ofrecimiento que busque evitar nuestro control político. No aceptaremos ni ofreceremos ningún tipo de transacción política.
- Estaremos abiertos a ser sometidos a veeduría ciudadana respondiendo por nuestras acciones en la corporación.

2. Análisis general del estado de los DDHH en Medellín

La Corte Constitucional en Sentencia C-251/97 establece con claridad que:

Los derechos humanos forman una unidad, pues son interdependientes, integrales y universales, de suerte que no es admisible que se desconozcan unos derechos so pretexto de salvaguardar otros (...) para proteger verdaderamente la dignidad humana es necesario que (...) el individuo tenga posibilidades de participación en los destinos colectivos de la sociedad de la cual hace parte, conforme a las aspiraciones de la filosofía democrática, y también que se le aseguren unas mínimas condiciones materiales de existencia, según los postulados de las filosofías políticas de orientación social (...) los derechos humanos incorporan la noción de que es deber de las autoridades asegurar, mediante prestaciones públicas, un mínimo de condiciones sociales materiales a todas las personas.

Las últimas dos administraciones de la ciudad han descuidado la atención y promoción de los derechos humanos, a la luz de lo que afirma la Corte, y la protección de comunidades puestas en situaciones de vulnerabilidad por dar preeminencia a otras áreas que demandaban sus respectivos programas de gobierno y posturas ideológicas.

La administración de Aníbal Gaviria con su enfoque de “Medellín, todos por la vida” fortaleció programas y proyectos pendientes a ampliar las situaciones de poblaciones con altos niveles de necesidades básicas insatisfechas; por el contrario, en la administración Federico Gutiérrez (2016-2019) fue sensible la reducción en el presupuesto para las dependencias transversales a los DDHH y asociados como cultura y participación social, para reenfoarlos

en el presupuesto en la Seguridad y la infraestructura física. La administración Daniel Quintero (2020-2023) también ha sido negligente con el área de DDHH, y no solo por la redirección de recursos hacia otras áreas, descuidando los problemas sociales acuciantes de la ciudad, sino también, por las denunciadas maniobras corruptas que se tejen alrededor de los recursos orientados a la atención de las comunidades más vulnerables.

Según la Personería Distrital de Medellín, en su informe de Derechos Humanos para el 2021, manifiesta un importante problema para los niños, niñas, adolescentes -NNA- en especial frente a los efectos de la violencia en la ciudad; en sobre manera, lo que compete a reclutamiento forzado, violencias sexuales y homicidios. Por lo tanto, acogemos esta preocupación de la institución distrital, trabajaremos para articular esfuerzos institucionales, sociales y ciudadanos para actualizar las políticas públicas de seguridad ciudadana y seguridad y convivencia. Buscaremos iniciar la conversación sobre una política que busque prevenir el reclutamiento forzado en Medellín, en especial de NNA.

Creemos y valoramos los esfuerzos de las últimas administraciones por ser activos en un escenario que busque la paz y la reconciliación en Medellín. Estaremos dispuestos a buscar el desarrollo de los esfuerzos de una política pública de paz en el marco de la nueva política de seguridad del Estado Colombiano. En nuestra concepción de Medellín y del progreso social de la ciudad debemos aunar esfuerzos para reducir el impacto de las estructuras criminales en la cooptación de los territorios y el control que ejercen en estos.

Por estos motivos estamos comprometidos con la JEP y la implementación de los acuerdos de paz suscritos en La Habana. Por lo tanto, llevaremos a cabo una Comisión accidental de implementación de los acuerdos en el distrito. En nuestra visión, entendemos que por la historia de conflicto que ha vivido la ciudad, esta tiene una oportunidad de marcar el camino en la construcción de un pacto social basado en la paz y la reconciliación.

Por otra parte, vemos con profunda preocupación el homicidio a la población joven, sigue siendo elevado. La situación sigue siendo fuerte, particularmente en comunas como La candelaria, San Javier, Aranjuez y Robledo en donde, según el portal NoCopio, se concentra el 48% de los homicidios de la ciudad. Esta situación continúa siendo aún más grave en el rango etario entre 14 y 28 años ya que, de acuerdo con cifras del Sistema de Información de Seguridad y Convivencia (SISC) de Medellín, a corte del 13 de julio de 2023, han sido asesinadas alrededor de 69 personas de este grupo poblacional.

Figura 7

Homicidios por rango de edad en Medellín.



Nota. Imagen tomada de portal NoCopia. Año 2023.

Es preocupante que para el año 2022 el homicidio en el corregimiento de San Antonio de Prado haya aumentado un 133% conforme al año 2021. En Laureles – Estadio, por ejemplo, aumentó un 100% y en San Javier un 90%. Incluso, la situación para la población LGBTIQ+ es desoladora, dado que, según NoCopia, aumentó en un 67% en el 2022. La vulneración al derecho a la vida mediante el homicidio no es nueva, lastimosamente hemos visto cómo ha ido en aumento durante esta administración que ha dicho que disminuyó paulatinamente.

La Personería en su informe de DDHH da cuenta que en 2021 el homicidio aumentó un 6,5% entre enero y noviembre en comparación con el 2020, pasando de 341 a 363 homicidios. Esto se ve reflejado en que la mayoría de las víctimas del 2021 fueron hombres (92%) el resto fueron mujeres (8%).

En el informe de DDHH de la Personería para el 2022, se constata que el homicidio sigue siendo uno de los delitos de alto impacto que más vulnera los DDHH en la ciudad. En tal sentido, es importante mencionar que la comuna 10 La Candelaria, reportó un total de 135 homicidios en el 2022 con un aumento del 50% respecto al 2021, seguida de la comuna 4 Aranjuez, con cerca de 60 homicidios. Es lamentable observar que la comuna 13 San Javier, sigue reportando gran cantidad de muertes por homicidios, siendo en el 2022 cerca de 48 fallecidos.

Por otra parte, los homicidios se concentran en hombres con un total de 292 frente a 25 en mujeres. Esta problemática sigue siendo preocupante para las personas entre los 18 a 45 años. Es importante redoblar esfuerzos para que la juventud no siga siendo el grupo etario

con mayor índice de homicidios. En lo corrido del 2023 y de acuerdo con cifras del SISC el grupo de 18 a 45 ha tenido un total de 116 homicidios de los 143 registrados entre enero y junio del presente año, esto equivale a un 81,1% de los homicidios.

Por lo tanto, nuestra labor en el Concejo será la de acompañar esfuerzos encaminados a la disminución de los homicidios y demás violencias en la ciudad. Esto lo haremos desde un compromiso con el enfoque de seguridad humana y la búsqueda de salidas negociadas y pacíficas del conflicto en la ciudad de Medellín. Trabajaremos por fortalecer la Política pública de seguridad y convivencia, al mismo tiempo, apoyaremos los esfuerzos encaminados a proteger la vida y restablecer proyectos de vida alejados de la ilegalidad y la violencia. En tal sentido, trabajaremos articuladamente con las mesas de DDHH en la ciudad, en especial, en la comuna 10 La Candelaria, para de esta manera construir una hoja de ruta que permita actualizar las políticas de seguridad y convivencia en la ciudad.

Otro de los delitos de alto impacto que más afecta a la ciudad es el hurto. Se tiene presente que este representa una de las mayores preocupaciones para las personas.

Es importante destacar que la mayoría de los hurtos se siguen cometiendo en la comuna 10 La Candelaria con 8.996 de prevalencia, seguido de la comuna 11 Laureles - Estadio con cerca de 5.376 hurtos, y comuna 14 Poblado con 4.741 hurtos. Es importante trabajar articuladamente para fortalecer las medidas que busquen la disminución de los hurtos, con base en la infraestructura de la ciudad y las estrategias de seguridad orientadas a enfrentar dicho tipo penal.

Figura 8

Percepción ciudadana frente a los principales problemas en materia de seguridad

¿Cuáles son los problemas más graves en relación con la seguridad en su barrio?

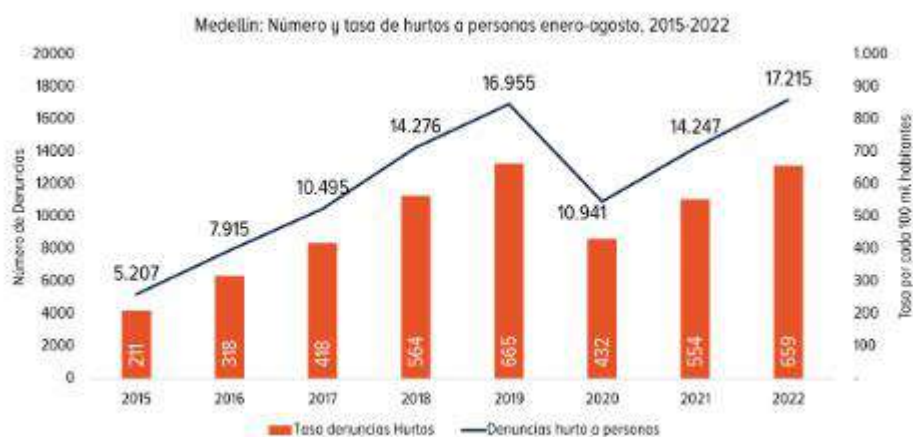


Nota. Respuestas a la pregunta *¿Cuáles son los problemas más graves en relación con la seguridad de su barrio?* Tomado de encuesta de percepción ciudadana realizada por Medellín Cómo Vamos. Año 2023

Es preocupante que en 2022 la ciudad haya tenido la cifra más alta de denuncias de hurto en la última década con cerca de 17 mil casos. Sin embargo, es aún más preocupante que se tenga la menor tasa de denuncias por 100 mil habitantes, cerca de 659.

Figura 9

Cifras de denuncia por hurto a personas en Medellín



Nota. Tomado de encuesta de percepción ciudadana realizada por Medellín Cómo Vamos. Año 2023

Por tal motivo, estamos comprometidos con trabajar en pro de que se fortalezcan los mecanismos que tiene la policía y la Alcaldía de Medellín en aras de que lleguen a disminuir los índices de hurto. Al mismo tiempo, buscaremos que se robustezcan las herramientas de denuncia de hurto en la ciudad. Trabajaremos junto a la población civil para detectar las causas de la disminución en la tasa de denuncias.

Creemos en el poder del arte y de la cultura como expresiones de transformación social, cultural y de resistencia ante el miedo provocado por la violencia. Acompañaremos todas las estrategias orientadas a transformar la realidad de comunidades en medio del miedo provocado por la violencia, al mismo tiempo, trabajaremos por defender los procesos de verdad, memoria y reconciliación en Medellín. Con base en esto nos comprometemos a:

- Defender el Museo Casa de la Memoria. Buscaremos que se le otorgue mayor presupuesto con el objetivo de atender su importante misión.
- Trabajaremos con los colectivos de víctimas, organizaciones, universidades y tanques de pensamiento para nutrir la discusión del PISCC (Plan integral de seguridad y convivencia ciudadana) y los PL-SCC (Planes locales de seguridad y convivencia

ciudadana) consiguiendo que el Concejo sea un actor activo en la discusión sobre la seguridad en el distrito.

- Reclamaremos el compromiso político por parte de la próxima administración en implementar una política de seguridad basada en la prevención y la atención de las causas de fondo de la delincuencia. No apoyaremos ninguna medida por fuera de estas transformaciones estructurales.
- Reclamaremos que el distrito, en cabeza del alcalde, tenga una visión de largo aliento en materia de seguridad. Trabajaremos por aportar elementos que contribuyan a la estructuración de una política de seguridad que sea sostenible en el tiempo y que esté articulada con la ciudadanía.
- Trabajaremos junto a la veeduría ciudadana y haremos eco de sus denuncias sobre corrupción y malos manejos en materia de seguridad y convivencia.

2.1 Enfrentar la crisis social de la niñez y la juventud en Medellín

Son visibles los retrocesos en indicadores de desnutrición infantil, bajo peso al nacer y desescolarización, en general, atención a la primera infancia. Esto nos lleva a entender que hoy Medellín vive una crisis social, con énfasis en los NNA, que implica retos mayores a futuro, a raíz de los complejos problemas que puede conllevar para el desarrollo psicológico, que impactará sobre diversas dimensiones psicológicas y relacionales de los y las menores.

Figura 10

Porcentaje de desnutrición crónica en menores de seis años



Nota. Tomado de encuesta de percepción ciudadana realizada por Medellín Cómo Vamos. Año 2022

Vale la pena aclarar que la desmejora en estas métricas también tiene una fuerte causa en la pandemia del COVID-19. Ahora, las problemáticas administrativas y políticas de las dos alcaldías antecedentes contribuyen a que el panorama sea más difícil de recuperar a niveles similares a los del año 2016. Sin embargo, no deja de ser importante rescatar que la actual administración de Medellín ha tenido el presupuesto más grande de las últimas administraciones.

El plan de desarrollo “Medellín futuro 2020-2023” en su línea estratégica “recuperemos lo social” se propuso bastantes metas, algunas de estas aún no han tenido un proceso de ejecución riguroso. Varios indicadores de producto nos demuestran esta problemática. Algunos de estos, según un reciente informe del programa Valor Público de la Universidad EAFIT son:

- Comisarías con enfoque en violencia intrafamiliar contra las mujeres y NNA funcionando con un 0,00% en el 2022.
- Intervención a familia en prevención y atención de la violencia intrafamiliar con un 55% para el mismo año.

Con base en lo anterior, consideramos urgente una acción mancomunada que atienda las graves problemáticas de los NNAJ en el distrito. Esto nos lleva a comprometernos con trabajar desde el Concejo de Medellín para que se cumpla de manera efectiva las siguientes políticas públicas:

- Política pública de niñez y adolescencia (Acuerdo Municipal, 058 de 2011)
- Política pública de Buen Comienzo (Acuerdo Municipal 054 de 2015).
- Política pública de prevención de la violencia sexual en NNA (Acuerdo Municipal 020 de 2011).
- Política pública de atención integral de la infancia y adolescencia (Acuerdo Municipal 084 de 2006).
- Política pública de juventud (Acuerdo Municipal 019 de 2014).

Hoy, producto de la corrupción y la ineficacia de esta alcaldía, vemos como la niñez de Medellín no tiene los suficientes recursos suficientes para poder tener un desarrollo óptimo que permita seguir acortando las brechas producto de la desigualdad. Vimos con profunda indignación como durante esta alcaldía se robaron los recursos de una de las políticas públicas más exitosas que ha tenido la ciudad, Buen comienzo.

Figura 11

Noticia de renuncia de secretaria de Educación de Medellín



Nota. Imagen tomada de El país América Colombia. Año 2023.

Frente a lo anterior, nos comprometemos a realizar control político durante los siguientes 4 años en el Concejo de Medellín, a la Secretaría de Inclusión Social, Familia y DDHH, abogando por el fortalecimiento de la Unidad de Niñez y la Unidad de Familia. Buscaremos que se destinen mayores recursos en el plan de desarrollo de la siguiente administración y en los diferentes presupuestos de las vigencias fiscales de los siguientes años, con el objetivo de fortalecer la atención a los NNAJ.

2.2 Garantizar los derechos humanos en Medellín

Otro de los elementos que contribuyen a la inatención a los DDHH es que no ha habido articulación entre las múltiples dependencias que se considera los tienen a su cargo; si bien existe la Secretaría de Inclusión Social, Familia y DDHH, con otro par de áreas allí incorporadas, la actividad misional de otras secretarías, o entes descentralizados, también está relacionada con los DDHH, como la Secretaría de Salud, la UPSE (unidad de programas especiales), Buen Comienzo, Isvimed (Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín), la Gerencia de Diversidades, el Despacho de "la Gestora Social", la Secretaría de las Mujeres, o la Gerencia Étnica. Dependencias que no solo se encargan de la promoción o inclusión, sino también de la garantía de derechos de primera o segunda categoría como la dignidad en la diferencia y diversidad junto con la salud y la vivienda respectivamente

En un estudio realizado durante la administración de Federico Gutiérrez, se demuestra cómo no solo es importante que la administración pública haga presencia en el territorio, sino que también disponga de los mecanismos necesarios para cumplir con las políticas y programas que emprenda y de los que la comunidad se apropie. La sustitución de actores criminales como agentes del orden, en sectores con dinámicas de criminalidad alta, está íntimamente ligado al despliegue y cumplimiento de lo prometido y la efectiva resolución de las problemáticas.

Por tal motivo, creemos necesario fomentar la participación social con el objetivo de enriquecer el debate público en la ciudad. La experiencia acumulada durante varias administraciones nos lleva a entender que una ciudadanía comprometida con su desarrollo permite que se lleven a cabo procesos de transformación social que favorecen el cumplimiento efectivo de los derechos humanos en la ciudad.

Finalmente, la Personería Distrital de Medellín se ha constituido como una organización faro en la defensa de los derechos humanos, sin embargo, su politización y poca supervisión ha permitido que en ella prolifere la ineficiencia en la atención de casos y ciudadanos. Esto nos lleva a buscar el fortalecimiento de las relaciones entre el Concejo de Medellín y la Personería, en especial, atendiendo al llamado misional del Concejo, pues tiene el objetivo de ser el interlocutor, vocero y representante de la comunidad.

Por tal motivo, haremos control político a la Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos con el objetivo de:

- Iniciaremos la necesaria y urgente creación de una política pública de Derechos Humanos que fije horizontes y objetivos comunes a las políticas que ya tienen grupos poblacionales y derechos específicos.
- Trabajaremos por fortalecer los observatorios sociales adscritos a esta secretaria con el objetivo de tener mejores datos que nos permitan fomentar la deliberación ciudadana.
- Vigilaremos constantemente la contratación pública alrededor de temas sensibles como la alimentación de NNA, salud de madres gestantes, personas con discapacidad, familia, diversidades y adultos mayores.
- Acompañaremos y defenderemos el derecho constitucional a la protesta.

2.3 La fuerza de la gente

Se hace indudable aceptar que el ser humano se debe a grupos sociales, en estos desarrolla su vida en comunidad contribuyendo al desarrollo de sus pares. Creemos que el Estado tiene la obligación de garantizar el desarrollo humano, debido a que el ser humano no se desarrolla únicamente de manera individual, sino que esté ligado a los otros en tanto ser social. A su vez, creemos que la organización social permite que las personas se involucren de manera consciente y tomen una postura activa frente a las dinámicas que los afectan como seres individuales y sociales. Buscando una ciudadanía activa en defensa de sus derechos y libertades, y entendiendo que esta lucha tiene efectos en su bienestar psicológico buscaremos en el concejo lo siguiente:

- Fomentaremos la participación ciudadana en los debates de ciudad referentes a la vida comunitaria, los derechos humanos y la participación social.
- Trabajaremos por el fortalecimiento de los grupos juveniles, de adultos mayores y de mujeres, junto a organizaciones barriales con el objetivo de generar entornos protectores contra la violencia y la exclusión social.
- Buscaremos que las organizaciones sociales tengan un asiento con voz y voto en el comité municipal de salud mental y adicciones del municipio de Medellín.
- Seremos un puente entre el activismo social y la administración municipal. Por lo tanto, realizaremos múltiples comisiones accidentales que permitan llevar a cabo un control político de la mano de la ciudadanía y fomenten la deliberación de temas sensibles para la comunidad.

2.4 La salud mental como un derecho humano

La salud mental es un estado de bienestar mental que permite a las personas hacer frente a los momentos de estrés de la vida, desarrollar sus habilidades, poder aprender y trabajar adecuadamente y contribuir a la mejora de su comunidad. La cual está fuertemente influenciada por factores de diverso tipo, entre ellos: biológicos, sociales, ambientales y políticos. Desde hace varias décadas el tema de la salud mental ha comenzado a tener una mayor repercusión debido al avance de la investigación, el registro a nivel mundial de la carga de enfermedad, las alertas que han promovido diferentes llamados de alerta de la situación de millones de personas en el planeta.

Igualmente, los movimientos defensores de Derechos Humanos han promovido acciones ciudadanas con el objetivo de concientizar alrededor de los derechos de las personas que sufren alguna enfermedad mental. Lo anterior, junto con el avance técnico y moral ha llevado a que las personas que padecen estas enfermedades sean tratadas con dignidad humana llevando a que la salud mental sea vista como un derecho humano fundamental. Creemos importante que los gobiernos tomen en serio la salud mental, como un reto de salud pública que afecta a cada ciudadano.

Alrededor de 1000 millones de personas sufren algún tipo de afección mental, la evidencia muestra que esto implica un reto gigante que, sumado a otros desafíos globales como la crisis climática, el duelo tecnológico, demográfico y migratorio, requiere el esfuerzo de todas las capas de la sociedad. No es para menos, según la Organización Mundial de la Salud, los problemas de salud mental son la principal causa de años perdidos por discapacidad, indicando que los problemas de salud mental impactan fuertemente sobre la carga global de enfermedades que en últimas están recortando la esperanza de vida entre unos 10 a 20 años.

Lo anterior denota un problema enorme, pues, la inversión en salud mental en países de bajos ingresos es de menos de 0,25 US \$ por persona, demostrando la poca preocupación que goza la salud mental por parte de los gobiernos. A esto se suma la falta de personal cualificado para desarrollar actividades en esta área de la salud. Buena parte de la población mundial dispone de un profesional de salud mental cualificado por cada 200.000 personas. Esta realidad no es ajena al país, con base en análisis de la Asociación Colombiana de Psiquiatría se tiene presente que por cada 38.000 habitantes hay un psiquiatra disponible. Más aún cuando el 80% de los profesionales se concentran en las grandes capitales, generando con esto que la atención en salud mental sea difícil para las comunidades vulnerables. En especial, adultos mayores, niños, niñas y adolescentes, migrantes, comunidades afro, indígenas, raizales y Room.

La ciudad no ha sido ajena en los esfuerzos por atender la salud mental de la población, el Acuerdo Metropolitano 012 de 2020 *“por medio del cual se crea la política pública de salud mental y adicciones del municipio de Medellín”*, la cual es una actualización de la primera política pública de la ciudad sobre esta temática. En esta se propone promover el desarrollo de las capacidades individuales, comunitarias, institucionales y familiares para el fortalecimiento de la salud mental, la convivencia, el desarrollo humano y social.

Además, la ciudad ha avanzado en programas y estrategias orientadas a la promoción y prevención de la salud mental, las cuales están orientadas a identificar los determinantes

sociales, individuales y estructurales que afectan la salud con el propósito de impactar positivamente la calidad de vida de los ciudadanos.

A pesar de estos importantes esfuerzos, la crisis de salud mental que vive la ciudad es un importante problema de salud pública, especialmente en San Javier, la zona nororiental, La Candelaria, Poblado y los corregimientos. Por lo tanto, desde el Concejo haremos lo siguiente:

- Seguimiento a la implementación del acuerdo metropolitano y a los compromisos adquiridos en el plan de desarrollo distrital de la administración de turno referentes a la salud mental.
- Contribuir al involucramiento activo de la población en el desarrollo de iniciativas centradas en la promoción y prevención de la salud mental a través del arte, la cultura y la recreación articulándose con el plan estratégico del deporte, recreación y actividad física 2018-2031.
- Haremos veeduría y control político a los recursos destinados a la política pública de salud mental y los programas de esta índole. Para lo cual realizaremos una comisión accidental para el seguimiento de esta política.
- Trabajaremos para que se inviertan más recursos en salud mental, con enfoque en niños, niñas y adolescentes, mujeres y adultos mayores.

Los problemas de salud mental son un reto enorme a futuro para nuestro país, departamento y ciudad. Esta se articula con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) adoptados en la agenda 2030 Colombia, la Agenda Medellín 2030, el Plan de Desarrollo de la actual administración y de la venidera, junto con el plan de ordenamiento territorial y demás planes estratégicos. Estos impactan sobre la salud mental debido a que esta es un componente transversal del desarrollo humano y comunitario. Por lo tanto, es importante que las medidas y esfuerzos estén encaminados al fortalecimiento del tejido social, razón por la cual le dedicamos un apartado especial en la guía de nuestro compromiso con la ciudad.

2.5 La problemática del suicidio y los trastornos mentales en Medellín

La situación de salud mental en Medellín, como se ha venido mencionando, no es favorable, cada vez se ha profundizado más. Varios estudios se han propuesto analizar cómo es el estado de la salud mental en la ciudad, uno de los más importantes fue realizado por la Universidad CES y la Universidad Harvard en 2019. En este se encontraron preocupantes hallazgos, entre ellos:

- La prevalencia de la depresión en la ciudad es del 12,89%, la cual aumenta en mujeres llegando al 16,01%
- Los problemas de salud mental afectan a 16 de cada 100 personas en Medellín.
- La prevalencia de cualquier trastorno del estado de ánimo (alteraciones emocionales que consiste en periodos prolongados de tristeza o euforia excesivos) es del 14, 55% y en mujeres es del 17,66%
- La prevalencia de los trastornos de ansiedad es del 19,21% y en mujeres es del 22,80%
- Las comunas cuya población tiene mayores afectaciones en su salud mental son: San Javier; Popular; San Antonio de Prado; Poblado; La Candelaria; Palmitas y San Cristóbal.

Al mismo tiempo, preocupa que la prevalencia de cualquier trastorno por consumo de sustancias psicoactivas sea del 20,86% siendo mayoritaria en hombres. Los problemas de salud mental afectan de manera importante a las mujeres, lo cual profundiza en las barreras impuestas por el sistema social patriarcal.

Creemos en la importancia de llevar a cabo conversaciones ciudadanas que permitan hablar claramente sobre un problema que nos afecta a todos y todas. Es necesario que estas conversaciones se den en el marco de la postpandemia, entendiendo que esta develó lo importante que es para la población tener estrategias de afrontamiento que permitan llevar la situación de manera óptima.

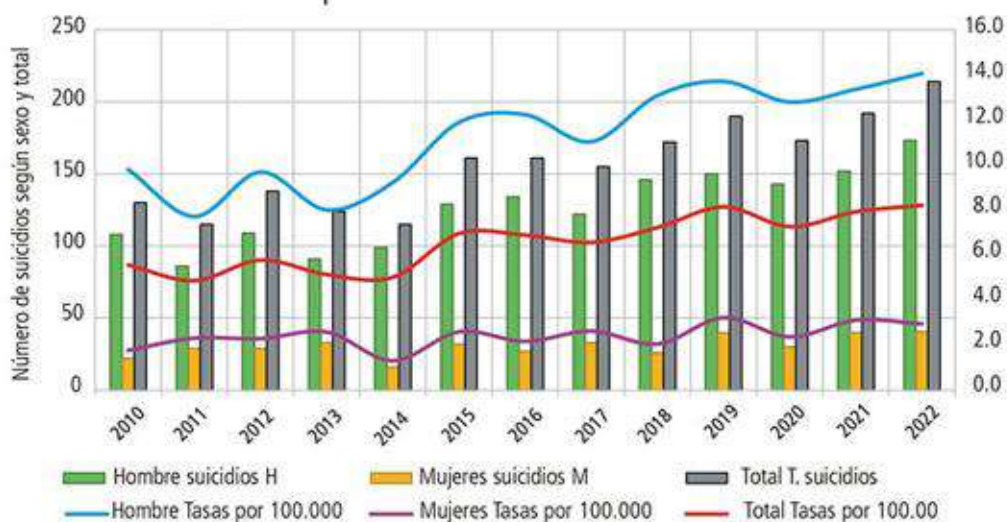
Por lo tanto, promoveremos el desarrollo de un protocolo de respuesta frente a los problemas de salud mental que surgen en futuras pandemias. Lo anterior se enmarca en el acatamiento del llamado de La OMS y la OPS (Organización Panamericana de la Salud) quienes sugieren que es necesario que se elaboren planes de respuesta y mitigación de eventos de salud con potenciales epidémicos y pandémicos.

Durante la pandemia de Covid-19, el municipio monitoreó las afectaciones de salud mental de la población mediante el sondeo de salud mental e indicadores de seguridad y convivencia mostrando que, durante la contingencia, un 52% de la población consideró que su salud mental empeoró. Estos problemas han llevado a que hoy día, Medellín tenga una alta cantidad de suicidios en la población. La tasa de suicidios por 100.000 habitantes en el país sea de 5,8 y en Antioquia sea del 7,1 concentrándose en el Valle de Aburrá. Durante todo el 2022 se suicidaron 241 personas en la ciudad, mientras que unas 3.000 intentaron hacerlo. Es

alarmante la incidencia del suicidio, en el periodo comprendido entre 1990 y 2022 la tasa de suicidio pasó del 6,0 al 8,2 en Medellín.

Figura 12

Porcentaje de suicidios por sexo y evolución de las tasas por cien mil habitantes 2010-2022 en Medellín



Nota. Tomada del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Año 2023

Trabajaremos por fortalecer la Red Metropolitana de Salud del Valle de Aburrá adscrita al AMVA (Área Metropolitana del Valle de Aburrá), en especial, frente al componente de salud mental con la intención de unir esfuerzos para luchar contra el aumento de los suicidios en el Valle de Aburrá y en Medellín en particular. La comuna que mayor cantidad de suicidios presenta es La Candelaria, la cual presenta múltiples problemáticas favoreciendo que en esta se den procesos que lleven a la disminución de la calidad de vida y el bienestar derivando en suicidios. Por lo tanto, trabajaremos para la construcción de un plan específico para esta comuna, cada vida que se salve será un logro de la ciudad.

Desde el Concejo vamos a realizar lo siguiente:

- Sabemos que los problemas de salud mental ya son un problema de salud pública, por esto trabajaremos para lograr que haya más recursos destinados a la promoción y prevención de la salud mental, en especial en campañas de sensibilización y eliminación de estigmas sobre esta.
- Buscaremos que las estrategias y programas del municipio tengan apoyo constante en asistencia técnica especializada en conducta suicida.

- Estaremos comprometidos con la búsqueda de la mejora de los Escuchaderos, el código dorado, la línea amiga y los demás programas de las distintas secretarías e instituciones del municipio. No permitiremos que se desfinancie ningún programa cuyo objetivo sea salvar vidas o mejorar la calidad de vida de los medellinenses que sufren problemas de salud mental.
- Trabajaremos para fortalecer los observatorios de salud mental en Medellín, buscando una mejor gestión del conocimiento y la toma de decisiones basadas en contexto.
- Revisaremos el acuerdo municipal 012 de 2020 para enriquecerlo con el conocimiento adquirido en la pandemia.
- Apoyaremos las acciones emprendidas desde el activismo social, la academia y el sector privado orientadas a disminuir el suicidio y los problemas de salud mental en la ciudad.
- Nos sentaremos con el metro de Medellín para buscar estrategias que permitan el desarrollo de un plan de prevención de suicidio.

2.6 La educación como progreso y herramienta para la efectividad de los derechos humanos

Actualmente Medellín cuenta con un total de 419 colegios públicos, teniendo un total de 311.678 estudiantes matriculados y mejorar la cobertura y la calidad de la educación es uno de los desafíos fundamentales que enfrenta la ciudad. La calidad del sistema educativo es uno de los principales determinantes para la acumulación de capital social y la promoción de movilidad social ascendente, factores claves para el desarrollo económico de un territorio. La educación no solo incide en la productividad del capital humano, sino también en las capacidades de desarrollo personal y en las oportunidades de progreso social.

Los más recientes informes indican que el 96% de los colegios públicos de la ciudad reflejan fallas en su infraestructura. Sumado a unas alarmantes cifras de repitencia y deserción que superan otras ciudades del país con menor presupuesto. En consecuencia, la calidad educativa ha disminuido considerablemente, y con ello, los resultados de las Pruebas Saber 11 y las cifras de tránsito inmediato a la educación superior.

Pese a los avances que ha logrado la ciudad de Medellín en la cobertura en Educación Básica, se evidencian insuficiencias en el sistema educativo, debido a las altas tasas de deserción y de repitencia. Las diferencias en la calidad de la educación se encuentran relacionadas entre otros con el nivel de ingresos de los hogares, lo que agudiza las brechas

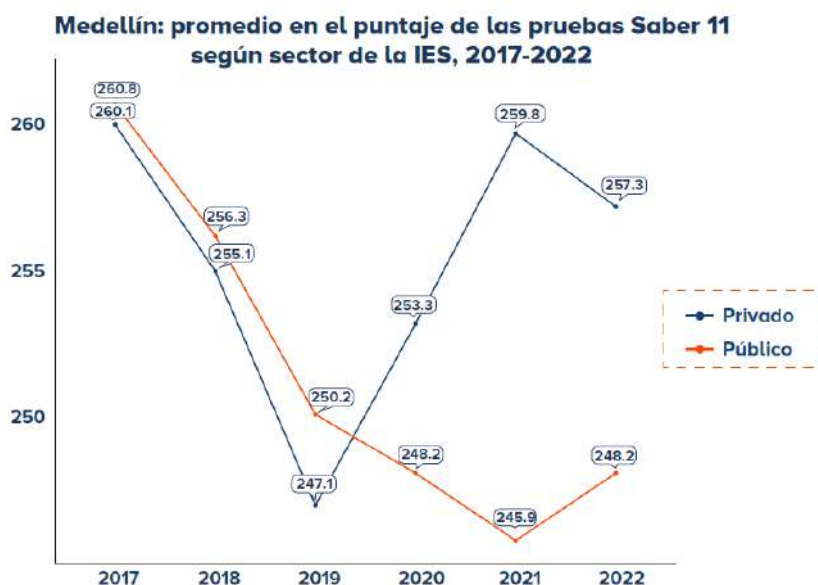
socioeconómicas ya existentes, por lo que el sistema educativo termina reforzando la inequidad en una de las ciudades más desiguales del país.

Creemos en el valor de la educación como instrumento en la lucha contra la desigualdad permitiendo equilibrar oportunidades y ser la puerta de entrada a procesos que permitan la movilidad social en Medellín. Desde el Concejo vamos a trabajar en pro de una educación con calidad que reduzca el retraso ocasionado por la pandemia y los retos que enfrenta hoy el sistema educativo de la ciudad.

En 2021, de los jóvenes que de acuerdo con su edad deberían estar en décimo y once, sólo la mitad lo estaban, mientras que en primaria y secundaria más del 80% se encontraban matriculados, adicional a esto uno de los principales retos a los que se enfrenta el sistema educativo es mejorar sustancialmente la calidad en la oferta educativa, la cual se ha rezagado, y las mejoras en los resultados en las pruebas estandarizadas como SABER 11 son marginales.

Figura 13

Promedio en el puntaje de las pruebas Saber 11 según sector de la IES entre 2017 y 2022



Nota. Tomado de encuesta de percepción ciudadana realizada por Medellín Cómo Vamos. Año 2023

Hasta el 2019, los puntajes del sector oficial y no oficial eran muy similares, sin embargo, con la pandemia las brechas se ampliaron y no se han recuperado pasando de una en 2019 de -0,7 a una de 9,1 en 2022. Por esto, trabajaremos desde el Concejo en estrategias y medidas

que busquen disminuir las brechas existentes entre las instituciones oficiales y privadas. Esto lo haremos desde las siguientes acciones:

- Buscaremos mayor presupuesto en las instituciones oficiales, en especial, en las zonas más vulnerables de la ciudad, conforme a lo estipulado por el plan educativo de Medellín 2016-2027 en sus componentes misionales, especialmente el referente a la asequibilidad y accesibilidad.
- Trabajaremos para que en el plan de desarrollo se profundice en la gratuidad de manera progresiva. Especialmente priorizando a las personas pertenecientes a los estratos 1,2 y 3 que hacen parte de las diferentes instituciones públicas de Medellín con base en lo estipulado en el acuerdo de ciudad 055 del 2022. Para esto será vital el fortalecimiento de SAPIENCIA, haciendo énfasis en lo que compete a su autonomía financiera y administrativa conforme al acuerdo 019 del 2020.
- Buscaremos que en el siguiente plan de desarrollo se inviertan más recursos en el mejoramiento de habilidades de los docentes, de esta manera estaremos fortaleciendo la política pública de formación de maestros y maestras de la ciudad. Es de suma importancia potenciar la calidad de los docentes, al mismo tiempo de las infraestructuras educativas con el objetivo de cumplir el objetivo número 4 de la agenda 2030 que compete a los ODS para Medellín.

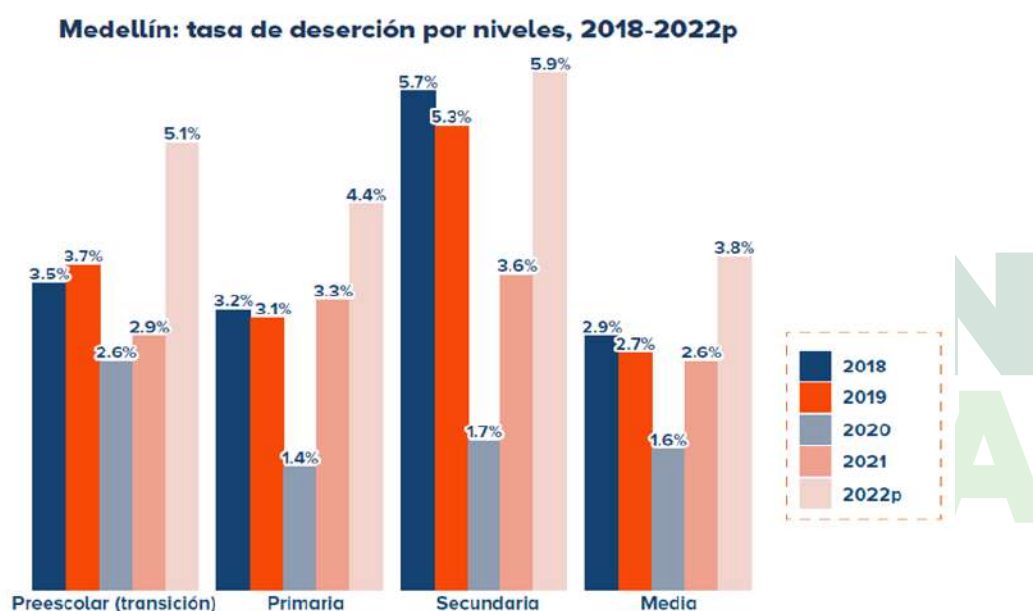
Igualmente, haremos control político a las instituciones educativas de nivel inicial, básico, medio y superior con el objetivo de vigilar que se cumplan las necesidades de calidad de la educación. Igualmente, nuestro control estará orientado a garantizar que se cumpla el derecho fundamental a la educación independiente del origen étnico, geográfico, social, género u otras condiciones como discapacidad que puedan ser barreras para suplir efectivamente dicho derecho.

2.7 La deserción escolar

Vemos con profunda preocupación la situación de la deserción escolar en la ciudad. Si bien históricamente la deserción ha sido más alta en secundaria, en el año 2020, cuatro de cada cinco estudiantes que desertaron estaban entre 1° y 5° de primaria. En ese sentido la meta de reducir la deserción escolar del 2,9% al 2,5% para 2023 tiene un avance del 0% en los tres años que van de gobierno.

Figura 13

Tasa de deserción por nivel educativo en los años 2018 al 2022

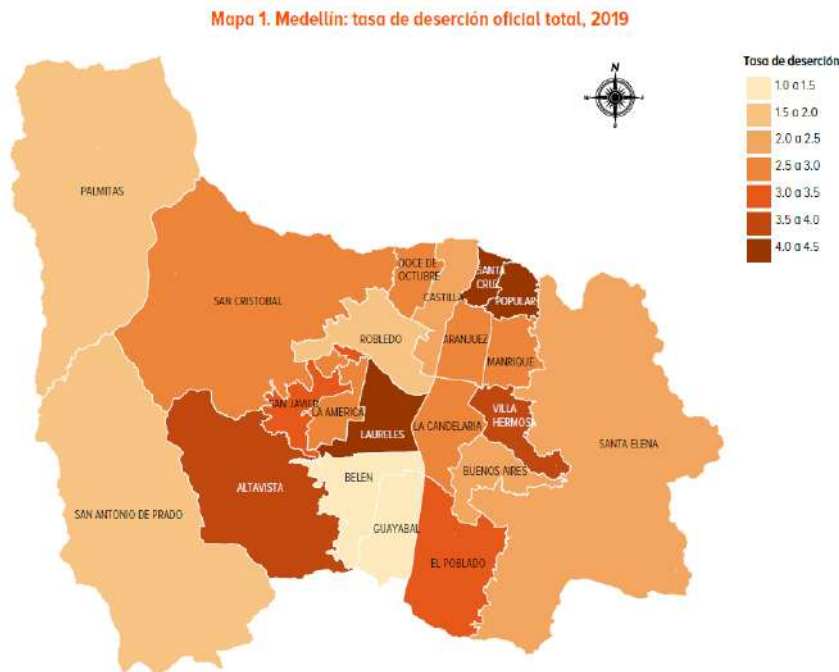


Nota. Tomado de Encuesta de Calidad de vida, realizada por Medellín Cómo Vamos. Año 2023

Si se observa la situación por sexos se tiene que, durante el periodo 2016 – 2019, los hombres son los que presentan mayores tasas de abandono escolar para todos los niveles educativos en comparación con las mujeres. La brecha en el año 2019 se amplía en educación preescolar y media, con una diferencia de 0,8 puntos porcentuales por encima de la tasa de las mujeres que se ubicó en 2,3% en educación preescolar, mientras que en media la diferencia fue de 0,6 puntos porcentuales adicionales para los hombres en contraste con una tasa de deserción de 1,9% para las mujeres.

Figura 14

Tasa de deserción total en IE de Medellín. Año 2019



Fuente: Elaboración propia con base en Subdirección de Información, Alcaldía de Medellín.

Nota. Tomado de Encuesta de Calidad de vida, realizada por Medellín Cómo Vamos. Año 2020

Con este panorama trabajaremos con la intención de:

- Buscaremos que se fortalezca el sistema de alertas tempranas en materia de atención a los factores que llevan a la deserción escolar.
- Vigilaremos que se cumplan los derechos de los menores que están desescolarizados. Para esto será clave trabajar en pro de esfuerzos conjuntos desde distintos sectores de la ciudadanía, administración, sector privado y ONG.

2.8 Recuperar Buen comienzo.

Buen Comienzo es la política pública que busca reducir las brechas sociales que se han encajado en nuestra sociedad, aquella, en la que los niños y niñas de escasos recursos tienen menos posibilidades de vivir una vida en condiciones dignas a comparación de infantes que tengan condiciones económicas más satisfactorias. Es aquel lugar en que los niños y niñas pueden recibir alimentación, recreación y educación a satisfacción de los recursos públicos.

Fondos sagrados que van encaminados a cumplir con los derechos humanos y consagrados en la Constitución Política de Colombia. Aquello no es más que el desarrollo efectivo del artículo 44 de aquella, en la que se consignan los derechos fundamentales de los niños y niñas y se asegura que sus derechos prevalecen sobre los demás.

Es por eso por lo que, haremos control político y vigilancia de los recursos públicos y la calidad del servicio del programa Buen Comienzo con el objetivo de que este vuelva a cumplir con sus obligaciones referentes a contribuir al desarrollo integral de gestantes y niños hasta los 5 años. Entendemos este periodo de la vida como uno de los más importantes para el desarrollo social, físico y psicológico de los y las infantes. Por lo tanto, los recursos que sean invertidos en dicho programa deben ser considerados como sagrados y que jamás vuelva a ser letra muerta la obligación que tiene el Estado y cualquier agente de cuidado, para salvaguardar los derechos de los niños y niñas. En los últimos años hemos visto y denunciado cómo este programa ha estado sujeto a casos de corrupción de tamaño gravedad para la ciudad, en especial, para los menores de grupos poblacionales puestos en más circunstancias de vulnerabilidad en la ciudad.

Es nuestro compromiso trabajar para que este programa sea referente en el departamento, el país y la región. Por lo tanto:

- Buscaremos que se inviertan más recursos destinados al mejoramiento de la oferta de las instituciones de Buen Comienzo. Buscando la ampliación de la cobertura y el mejoramiento del desarrollo físico, psicológico y social mediante la recreación y el deporte con el objetivo de fomentar la adecuada estimulación de los menores.
- Haremos control político y veeduría a los contratistas, recursos y la gerencia de buen comienzo con el objetivo de que no se sigan robando los recursos de la niñez más vulnerable.
- Buscaremos la articulación del programa con una estrategia integral de acompañamiento a las familias de los menores.

2.9 Recuperar la infraestructura educativa

Durante los últimos años hemos visto cómo múltiples instituciones educativas oficiales presentan problemas de infraestructura educativa. Incluso, se han reportado múltiples accidentes en dichas instalaciones llegando a ser reparadas por los docentes, acudientes y comunidad académica. Durante el 2022 se aprobaron vigencias futuras por el orden de

318.000 millones para el plan de infraestructura educativa que busca impactar al 95% de las instituciones educativas oficiales de la ciudad. Sin embargo, parece que esta promesa se estaría quedando en el aire en la recta final de la actual administración.

Dicho plan buscará impactar a más de 350 instituciones durante el 2023 y el 2024, por tal motivo:

- Haremos control y vigilancia de los recursos que se destinaron para el cumplimiento de dicho plan. Especialmente, haremos seguimiento del calendario de actividades de este. No permitiremos que se siga vulnerando el derecho a una educación de calidad en la ciudad.
- Buscaremos que la inversión en mejoramiento de infraestructura de las instituciones sea ampliada en el plan de desarrollo.
- Nos comprometemos a realizar un ejercicio juicioso y digno de la veeduría de dichos recursos durante el próximo cuatrienio.

3. Medellín afronta la crisis climática

Hoy día el mundo se enfrenta a un reto que compromete la forma en la que vive el humano contemporáneo. Las relaciones que se tienen con el medio ambiente han generado una situación de emergencia causada por un ritmo de calentamiento cada vez más acelerado de razones antrópicas como se observa en la siguiente imagen tomada del último informe del IPCC.

Figura 15

AR6 synthesis report: Climate change 2023.

Observed Warming and its Causes

A.1 Human activities, principally through emissions of greenhouse gases, have unequivocally caused global warming, with global surface temperature reaching 1.1°C above 1850-1900 in 2011-2020. Global greenhouse gas emissions have continued to increase, with unequal historical and ongoing contributions arising from unsustainable energy use, land use and land-use change, lifestyles and patterns of consumption and production across regions, between and within countries, and among individuals (*high confidence*). {2.1, Figure 2.1, Figure 2.2}

Nota. Tomado del panel intergubernamental sobre cambio climático. Año 2023.

La comunidad científica tiene un alto consenso alrededor del impacto de las actividades humanas como generadoras de la crisis climática, llevando a que esta haya alertado durante varias décadas sobre los efectos en áreas tales como la salud, economía, ecología y, en general, la forma en la que nos relacionamos con el entorno social.

Estos riesgos se ven acrecentados por la devastación de diferentes ecosistemas y la explotación indiscriminada de los recursos naturales, junto a actividades como la quema de combustibles fósiles (petróleo, carbón y gas) para uso industrial a gran escala, los cambios en los usos de la tierra, la expansión de la frontera agrícola y patrones de consumo desaforados, etc.

Es importante mencionar que las actividades aportantes a la generación de gases de efecto invernadero (GEI) en Colombia se deben a razones antrópicas urbanas como lo son la movilidad, los hogares, la industria, etc. En 2016 alrededor de 195 países, entre los cuales se encuentra Colombia, firmaron uno de los documentos más ambiciosos para hacerle frente al cambio climático, el acuerdo de París, en este se comprometen a limitar el aumento de la temperatura a 1,5° con respecto a los niveles preindustriales como objetivo para fines del siglo en curso. Al mismo tiempo dicho acuerdo propone que la acción de gobiernos locales debe encaminarse a la adaptación al cambio climático, debido a la alta vulnerabilidad que tienen los asentamientos urbanos frente a este problema global.

Con base en lo anterior, la ciudad durante estos últimos años ha construido una hoja de ruta que está encaminada a lograr que Medellín se convierta para el año 2050, en una ciudad carbono neutral. Esta meta está comprendida en el Plan de acción climática (PAC) el cual tiene frentes estratégicos de acción con los cuales estamos comprometidos a seguir impulsando en nuestro ejercicio en el concejo de Medellín. En especial, con la adaptación al cambio climático, el cual impactara directamente a la ciudadanía, con mayor impacto a los vulnerables de la ciudad, generando con esto el surgimiento de mayores barreras en cuanto al desarrollo humano y la calidad de vida de dichos grupos poblacionales, lo cual impactara de manera negativa sobre los compromisos de la ciudad frente a la obligación de combatir la desigualdad y poner fin a la pobreza.

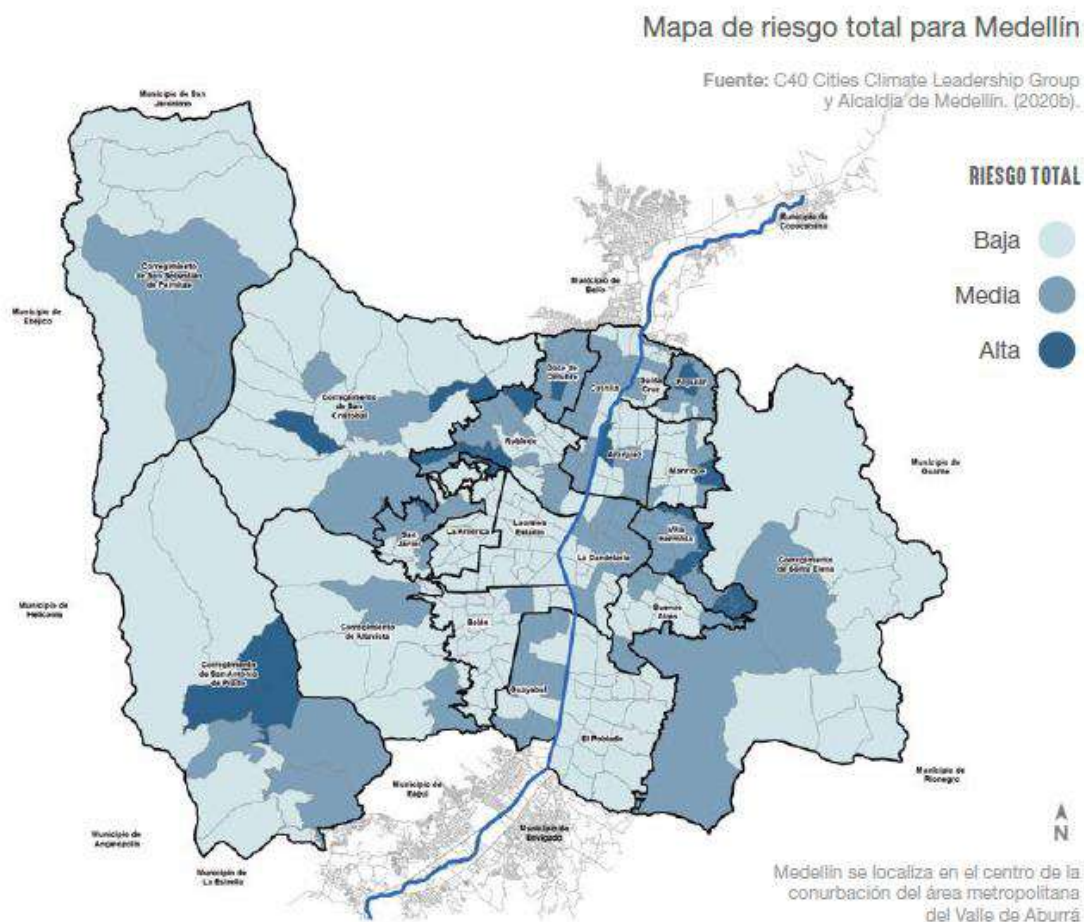
Por otra parte, el área metropolitana ya cuenta con su propia hoja de ruta de gestión de mediano plazo frente al cambio climático, el plan de acción ante el cambio y la vulnerabilidad climáticos 2019-2030 nos exigen velar por su cumplimiento mediante un control político informado, basado en la evidencia y trabajando conjuntamente a la ciudadanía. No podemos

seguir perdiendo tiempo en la adaptación climática por falta de voluntad política la cual ha aplazado la urgente acción climática en Medellín.

Es clave que la resiliencia climática sea conducida por un dialogo social amplio, en el entendido de que ya estamos viviendo los efectos de la crisis climática en el valle de aburra, por tal motivo, es urgente que se realicen acciones de cambio de patrones en los sistemas sociales, económicos y ambientales con el objetivo de mejorar la capacidad de afrontamiento ante este suceso. El plan de acción climática aporta evidencia importante sobre las zonas de mayor riesgo climático de la ciudad, lo cual lleva a la necesidad del desarrollo de medidas que busquen la adaptación y resiliencia frente al cambio climático.

Figura 16

Mapa de riesgo climático total para Medellín



Nota. Imagen tomada del plan de acción climática Medellín 2020-2050. Año 2021.

Es clave entender que estas acciones no son estándar, sino que, por el contrario, tienen la particularidad de ser diferentes en cada contexto buscando la mantención de sus funciones.

Frente a esto nos centraremos en nuestra actividad en el concejo de Medellín en lo siguiente:

- Haremos un ejercicio riguroso de control político a los planes de acción climática del distrito y el área metropolitana. En especial, a los compromisos de adaptación climática y mitigación de GEI.
- Llevaremos la discusión de la urgencia de la adaptación climática al concejo de Medellín junto con las voces de expertos, tanto de la academia como de la ciudadanía. No permitiremos que las decisiones en materia ambiental sean discutidas sin la voz de los más afectados por los efectos de la crisis climática.
- Nos comprometemos a proponer, en el marco de las discusiones del POT, una visión de ciudad para los próximos años centrada en la sostenibilidad ambiental con base en los acuerdos suscritos por la ciudad, los ODS, el PAC, el PIDM y el acuerdo de París. Buscaremos que Medellín avance en arborización, zonas verdes, manejo de residuos, una buena gestión de las aguas servidas o residuales y el uso sostenible del suelo en los corregimientos.
- Nos comprometemos a llevar a cabo una veeduría rigurosa de las acciones encaminadas a la gestión del riesgo de viviendas que están expuestas a efectos ocasionados por la crisis climática y la urbanización des planificada. Estas viviendas suelen encontrarse en zonas de alta vulnerabilidad social usualmente en la zona noroccidental y nororiental en las laderas, las cuales también concentran los grupos poblacionales más vulnerables de la ciudad.
- Exigiremos que la próxima alcaldía se comprometa a realizar procesos de mejoramiento integral de barrios y veredas. En especial en zonas de alta ladera y cercana a las fuentes hídricas.
- Buscaremos mayores recursos orientados a la adaptación al riesgo climático, en especial, a las avenidas torrenciales, el efecto de isla calor, los deslizamientos y las inundaciones.
- Entendemos que el tejido empresarial de la ciudad es clave para la adaptación al cambio climático, por ende, buscaremos que se cumpla con el acuerdo de ciudad 43 del 2021, por el cual se establece la política de economía circular en el distrito. Esta política es importante para la resiliencia de los sistemas económicos, sociales y ambientales de la ciudad, generando paulatinamente cambios en los patrones económicos en Medellín.

Con base en datos de la ONU las ciudades son responsables de cerca del 70% de las emisiones de GEI, al mismo tiempo, generan un gran consumo energético. Las ciudades se encuentran enfrentadas a amenazas que comprometen la vida de millones de personas, entre ellas se encuentra el suministro energético. Es importante mencionar que la agencia

internacional de energía (IEA) ha alertado sobre la urgencia de suplir la demanda de suministro energético a viviendas en países con economías emergentes o desarrollo, tal como lo es Colombia. Lo anterior implica un mayor nivel de uso inteligente de las tecnologías con el fin de disminuir el consumo de energía. Independiente de las diferencias políticas, creemos que Medellín debe avanzar en su camino de convertirse en una ciudad donde la innovación, la ciencia y la tecnología estén a favor de la adaptación climática.

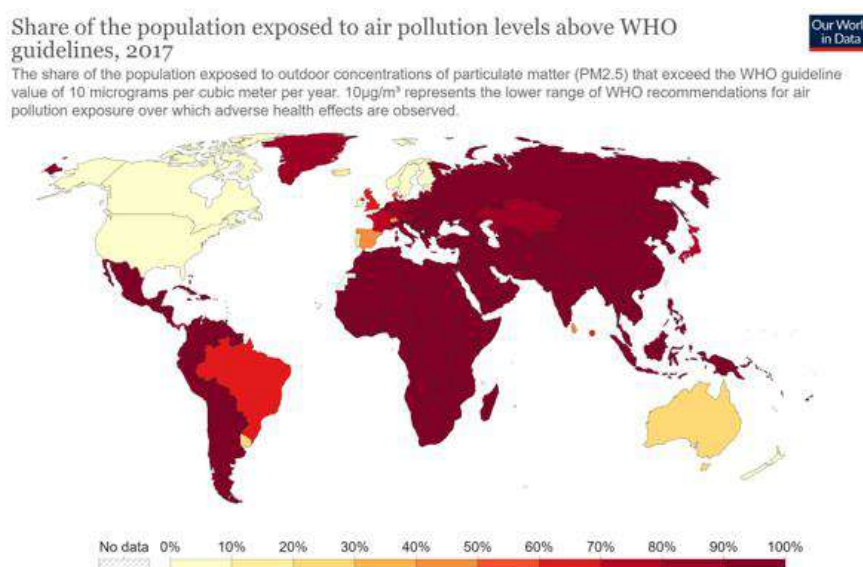
Es importante que la digitalización, junto a políticas de aire limpio y de reducción de consumo energético se consoliden en la ciudad, como estrategia para enfrentar los retos que tendrá la ciudad en materia de refrigeración de edificios, por ejemplo. Medellín debe avanzar en mayor presupuesto de investigación en tecnologías de enfriamiento mediante una articulación con las IES, el sector privado y el apoyo internacional.

4.1 Una mejor calidad del aire

En la mayoría de las ciudades del planeta, el contaminante que más afectaciones implica para la salud es el material particulado inferior a 2,5 micrómetros de diámetro (PM 2,5) la evidencia científica muestra que este material particulado tiene relación directa con patologías pulmonares, cardiovasculares y cerebrovasculares, que junto a otros contaminantes como el PM 10, el No2 entre otros impactan en la salud en general.

Figura 16

Mapa mundial de cantidad de nivel de polución en el aire. Año 2017

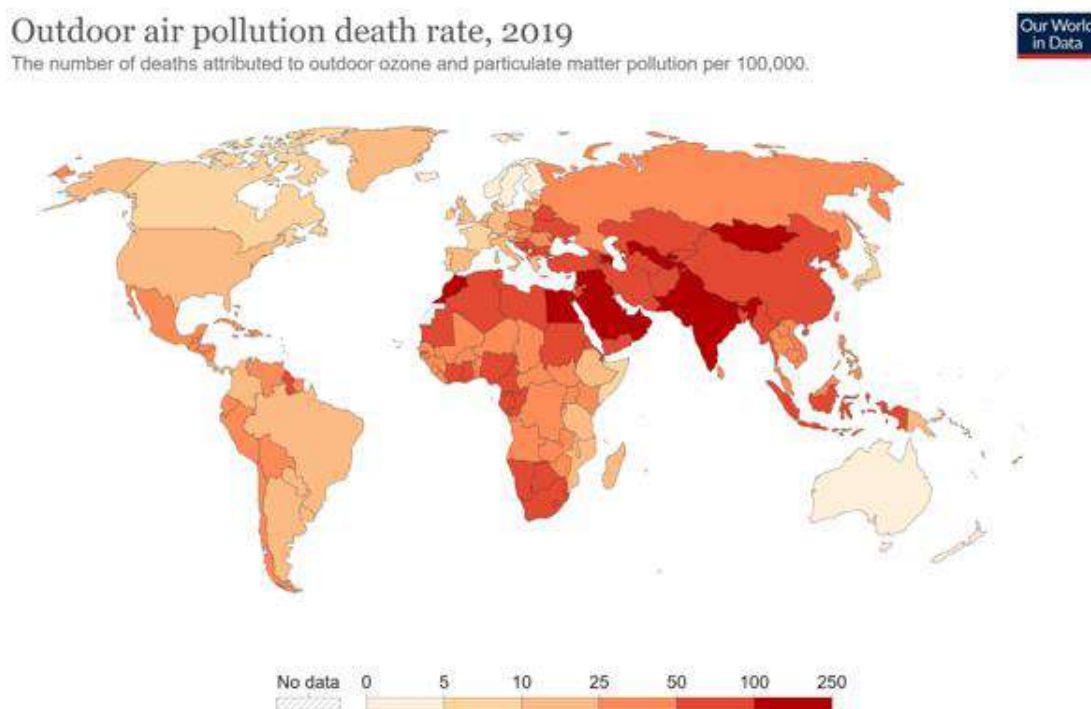


Nota. Tomado del portal Our World in Data. Año 2018

Aproximadamente 9 millones de personas mueren al año debido a la contaminación atmosférica. Cifra que es mayor a muchas muertes causadas por otras enfermedades, incluso de las muertes derivadas de conflictos armados. De estos 9 millones de muertes, se sabe que cerca de 3,2 millones son ocasionadas por contaminación doméstica. En el área metropolitana, un estudio publicado en 2019 por parte del AMVA y la Universidad de Antioquia identificaron que los impactos de los contaminantes en menores de 5 años están relacionados con problemas respiratorios y una mayor asistencia a centros de urgencias médicas.

Figura 17

Mapa mundial de cantidad de nivel de polución en el aire. Año 2019



Nota. Tomado de Our World in Data. Año 2019

Nuestro compromiso con una mejor calidad del aire parte de la defensa de los derechos humanos entendiendo que estos se encuentran en estrecha relación con el entorno en el que vivimos. Por tal motivo, creemos que la ciudadanía tiene derecho a un ambiente limpio, saludable y sostenible tal como lo estipulan los principios marco sobre derechos humanos y medio ambiente. Al mismo tiempo, entendemos que estamos obligados a procurar un ambiente sano tal como lo estipula la constitución política en el artículo 79, por esto estamos nos comprometidos a seguir llevando a cabo la lucha por el aire limpio.

La contaminación del aire en Medellín ha venido siendo atendida por una serie de herramientas y, de igual forma, por el activismo ciudadano a favor de la calidad del aire. En ese sentido, vemos de manera positiva los esfuerzos contemplados en el plan operacional de episodios críticos de contaminación del aire (POECA), el cual propone medidas restrictivas a las fuentes móviles que son las que ocasionan alrededor del 60% de la contaminación por pm 2.5 en la ciudad. Igualmente, el plan integral para la gestión de la calidad del aire (PIGECA), el plan de descontaminación, entre otros.

Por esta razón nos comprometemos a trabajar desde el concejo de Medellín en lo siguiente:

- Buscaremos que en el siguiente POT se avance en una ciudad caminable, pedaleable y con transporte público masivo impulsado por energías renovables. Al mismo tiempo, llevaremos a esta discusión la necesidad de continuar con un enfoque de urbanismo ecológico consolidando las áreas protegidas y, en últimas, la preservación de la estructura ecológica principal de la ciudad.
- Buscaremos que se fortalezca el sistema de vigilancia en salud ambiental SIVISA adscrito al Área Metropolitana y la Facultad Nacional de Salud Pública de la Universidad de Antioquia. Igualmente buscaremos que se fortalezca el SIATA en su componente científico y técnico, al igual que en las estaciones de monitoreo de la calidad del aire.
- Buscaremos el desarrollo de una estrategia de control de los incendios de cobertura vegetal que serán habituales durante la temporada que dure el fenómeno del niño. Con base en el entendido que estos incendios de cobertura vegetal emitirán contaminantes químicos que producirán una peor calidad del aire en el valle de Aburrá.
- Realizaremos control político a la ZUAP, zonas urbanas de aire protegido, las cuales entendemos como un mecanismo importante en la disminución de transporte altamente contaminante y como una estrategia que busca disminuir la emisión de pm 2.5 en la ciudad. Buscaremos que se instale otra ZUAP en la ciudad.
- Promoveremos la actualización del inventario de GEI en la ciudad. Y buscaremos que sus recomendaciones sean atendidas y empleadas por la administración municipal.
- Trabajaremos para que la administración implemente el Plan Maestro de Bicicleta 2030 (PMB2030). Para esto es importante el fortalecimiento de EnCicla y la construcción de más ciclorrutas.

5. Consumo responsable de sustancias psicoactivas en Medellín

Actualmente el mundo viene abriendo grietas en el sistema prohibicionista en materia de políticas de drogas. En diciembre del 2020, el cannabis fue retirado de la lista IV de las Convenciones Internacionales de Drogas de 1961, 1971 y 1988; pese a esto, el debate frente a la despenalización de sus usos y su regulación sigue vigente.

En Colombia desde la ley 30 de 1986, empieza a darse un tratamiento más orientado a la reducción de daños frente al consumo de sustancias psicoactivas legales e ilegalizadas. Pero solo hasta 1994 con la Sentencia C-221 de la Corte Constitucional, queda despenalizado el porte de la dosis mínima y el autocultivo de algunas sustancias como el cannabis. Luego en el 2008 gracias a una Sentencia de la Corte Suprema de Justicia, se despenaliza la dosis de aprovisionamiento, que consiste en “la cantidad de droga ilícita que una persona puede portar para su consumo propio durante un periodo de tiempo y que excede la dosis personal” (Aguirre y Muro, 2020, p. 17).

Ahora bien, algunos sectores políticos no han escatimado esfuerzos por desmontar los avances y perpetuar el prohibicionismo y la represión, sustentados normativamente en el delito que tipifica el tráfico, fabricación o porte de estupefacientes y en el acto legislativo No. 002 de 2009, que reforma el artículo 49 de la Constitución Política de 1991, prohibiendo el porte y el consumo de sustancias estupefacientes o sicotrópicas, salvo prescripción médica. Sumado a lo anterior, en el 2016 la Ley 1801 (Código Nacional de Policía y Convivencia) incluyó artículos que iban en contra del derecho al libre desarrollo de la personalidad y la dosis mínima de las y los consumidores en el espacio público, por lo cual la Corte Constitucional en la Sentencia C-253 de 2019 decide declararlos inexecutable, reconociendo a su vez la importancia de medidas correctivas y no sancionatorias, para lograr la integralidad del espacio público y la convivencia tranquila.

De igual forma, el Decreto 1844 de 2018, ordenaba a la policía incautar y destruir cualquier cantidad de sustancia psicoactiva portada en lugares públicos. Pero el Consejo de Estado condicionó los artículos inconstitucionales de este decreto. Es decir que, los vacíos, las contradicciones jurídicas y estas recientes políticas sobre el consumo de sustancias psicoactivas en los espacios públicos, llevan a que tanto agentes de policía como consumidores desconozcan los derechos alcanzados vía jurisprudencial y se gesten constantemente dinámicas de conflictividad en los contextos urbanos.

Es por ese motivo que desde el Concejo de Medellín:

- Vamos a crear y participar activamente en una Comisión accidental que aborde los asuntos de control del consumo de sustancias psicoactivas en el espacio público, delimitando las zonas de consumo en la ciudad, esto se realizara desde un enfoque de derechos y de reducción de daños y riesgos.
- Promoveremos la continuidad de las políticas que se han venido adelantado en la ciudad para abordar el fenómeno del consumo de sustancias desde una mirada integral y sin prejuicios, que logre avanzar en la des estigmatización y la no persecución al usuario de sustancias, para esto impulsaremos los consumos responsables y el autocultivo. Buscaremos que se implemente una discusión alrededor de la reducción de riesgos y el respeto de diferentes estilos de vida.
- Estaremos al frente del debate sobre la regulación del consumo de sustancias psicoactivas en los espacios públicos, acogiendo el llamado de la Corte Constitucional en las Sentencias C-253 de 2019 y C- de 2023.
- Promoveremos discusiones de ciudad alrededor de la regulación del consumo de sustancias psicoactivas en el espacio público. Es necesario que los agentes de policía de la ciudad reciban formación en estos temas, para evitar que continúe la criminalización a los usuarios y los abusos policiales.
- Generaremos propuestas y haremos control político a las políticas públicas sobre estos asuntos, el abordaje de estos fenómenos debe darse desde una mirada de derechos, salud pública y reducción de daños. Igualmente, en el marco de la veeduría que haremos a la implementación del acuerdo de paz con las Farc, se tendrá especial atención a las estrategias y programas relacionadas con el punto cuatro sobre la “Solución del problema de las drogas”, buscando que se asignen los presupuestos necesarios a los proyectos.
- Apoyaremos iniciativas de investigación que documenten y arrojen fundamentos desde la evidencia, alrededor del fenómeno del consumo sustancias psicoactivas. Medellín como una de las ciudades que más ha padecido la guerra contra las drogas tiene muchos aprendizajes y lecciones por aportar al país y al debate mundial.
- Una vez se dé la regulación del cannabis de uso adulto, apoyaremos el proceso reglamentación de forma más detallada el funcionamiento de los *Coffe shop*, los clubes cannábicos, y los diferentes procesos e iniciativas de autocultivo, emprendimientos y activismo cannábico en Medellín.
- Promoveremos la creación de un mecanismo de seguimiento y evaluación de las políticas de drogas y consumos de sustancias psicoactivas, articulado al seguimiento de otras políticas como la de salud mental y de juventud.

- Haremos seguimiento riguroso y velaremos por que se potencien los centros día. Impulsaremos una política pública cuyo objetivo sea realizar control a los consumos problemáticos y velaremos por la protección de los derechos humanos de las personas en situación de calle.

6. Resignificar la masculinidad

Desde el Concejo de Medellín llevaremos la reflexión sobre la importancia de que como hombres se asuma una conciencia crítica frente al patriarcado y el machismo, que permita desaprender prácticas y discursos violentos hacia las mujeres y hacia otros hombres. Llevaremos las discusiones en torno al género, las masculinidades no hegemónicas a espacios que han sido mayormente masculinos para sembrar cambios en torno a la consecución de los derechos de las mujeres, aprender sobre sus luchas, sus causas y apoyar desde el escenario posible aquellas iniciativas que se hacen necesarias para el progreso de la humanidad y de los derechos que de allí se desprenden.

Es un reto importante, entendiendo que la sociedad ha avanzado y con ello, también debe transformarse nuestra mentalidad y que esta posibilidad, nos pone la tarea de comprender que aquellas luchas no solo son pugnas sociales, sino que también son realidades jurídicas y políticas que se deben asumir con convicción, pues adoptar nuevos patrones de relacionamiento alejados de las prácticas machistas, es una situación que también se circunscribe a la adopción de Convenciones Internacionales de Derechos Humanos y la interpretación que la Corte Constitucional hace sobre nuestra Constitución Política.

Entendemos que estos patrones de relacionamiento se enquistan en el ser humano desde sus primeros años de vida, por ese sentido, apoyaremos todas las medidas encaminadas a fomentar una educación crítica de los roles genéricos hegemónicos. Al mismo tiempo, creemos importante fomentar un cambio paulatino en los marcos de pensamiento y comportamiento basados en el género. Siempre buscaremos que esta discusión concierna a los hombres desde muy temprano en el ciclo de vida.

Frente a lo anterior, es importante que desde el Concejo de la ciudad se lleven a cabo propuestas que incentiven a la administración municipal al fomento de actividades de concientización y expresión sobre la base del entendido que la masculinidad hegemónica se encuentra anclada en las instituciones sociales tradicionales. Vemos que estas actividades pueden ser un apoyo a jornadas de búsqueda de paz, reducción de las violencias. En tal sentido, será clave que esta discusión vaya de la mano junto a la idea de cultura ciudadana,

en donde, cada acción de gobierno sea una forma de transmitir conocimientos útiles a la ciudadanía en busca de un cambio de convivencia.

Por tal motivo nos empeñaremos en trabajar con base en las siguientes acciones:

- Buscaremos que, desde el Concejo de Medellín se elimine progresivamente la violencia política en la ciudad. Entendemos que esta es una forma de violencia machista que seguirá profundizando las masculinidades hegemónicas que evidencian el diseño de una ciudad con base en una mirada patriarcal, la cual mantendrá retrasado el fomento de una sociedad igualitaria en donde todos puedan gozar de manera efectiva de los derechos humanos.
- Buscaremos que la Línea Amiga tenga un canal enfocado en hombres. Para esto nos basaremos en la experiencia de la Línea CALMA en Bogotá. Creemos que los hombres deben aceptar la posibilidad de hablar todo aquello que los aqueja, en especial, en el entendido de que el sistema patriarcal también los afecta debido a la disputa de poder entre iguales. Esta línea servirá también como un canal psicoeducativo en la construcción de una masculinidad no hegemónica.
- Apoyaremos y promoveremos estrategias y programas que estén encaminados a sensibilizar y transformar las concepciones simbólicas de los hombres sobre los privilegios que gozan en el sistema patriarcal. Para esto será clave el fortalecimiento de la gerencia de diversidades e identidad de género, masificando su impacto y otorgándole un mayor peso en los objetivos del plan de desarrollo.
- Trabajaremos por fortalecer el plan estratégico de igualdad de género, en especial en su componente educativo con el objetivo de llevar la discusión sobre la transformación cultural y simbólica que deben de realizar los hombres. Este trabajo debe permitir el desarrollo de investigaciones sobre el tema en la ciudad, con el objetivo de identificar oportunidades y debilidades que permitan el mejoramiento de las políticas públicas concernientes a la materia.

SOMOS VALIENTES

El programa aquí presentado es el resultado del trabajo de muchas personas que decidieron escribir cómo desean una Medellín al alcance de sus sueños y en la que todas y todos podamos gozar del orgullo que se siente ser de esta hermosa ciudad.

Recogemos nuestros sueños en torno a la educación, la salud mental, los Derechos Humanos, la defensa férrea anticorrupción para que los recursos públicos y la correcta administración pública sean reales y a su vez, entregamos a la ciudad nuestro compromiso de que lo aquí consignado representa nuestras más íntimas convicciones y que trabajaremos para que así sea. Damos nuestra palabra de que esto no será letra muerta.

Tomamos la iniciativa de creer que nosotros, jóvenes, podemos hacer un trabajo que le sirva a la ciudad y por eso somos valientes. Y ustedes que leen esto, son también valientes.

Tú has vivido, tal vez más, tal vez menos, la desesperanza, la intranquilidad, el dolor de la guerra y la violencia que ha padecido nuestra ciudad y que nos ha dejado un mar incontable de sangre y frustración, somos hermanos y hermanas en eso. Pero también lo somos en nuestra resiliencia, en el amor y el orgullo que nos une por esta ciudad que tanto nos da, en la esperanza, a su vez, de querer verla mejor, de ansiar un nuevo destino y en la resistencia que hacemos a lo que le quiere hacer daño.

Gracias por luchar junto a nosotros. No importa desde dónde lo hagas, no importa que la polarización nos haya hecho enemigos en algunos momentos, sin ti esta ciudad no sería posible y sin ti, sin la pluralidad y la diferencia que enmarcas, esta ciudad no sería tan grande.

¡Vamos pa' lante! Eso es lo que Medellín más sabe hacer. Porque #MedellínSeRespeta.

Referencias

- Aguirre, P. y Muro, A. (2020). Desintoxicando narrativas: Kit de herramientas para garantizar el acceso informado en política de drogas. DDHH Elementa y e Friedrich-Ebert-Stiftung en Colombia – FESCOL. Recuperado de: <https://www.elementa.co/wp-content/uploads/2020/09/Desintoxicando-Narrativas-Kit-1.pdf>
- Alberto, C., & Vasco, M. (2008). Relación entre las partículas finas (PM 2.5) y respirables PM 10) en la ciudad de Medellín. *Revista Ingenierías Universidad de Medellín*, 7(12), 23–42. Recuperado de: http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S1692-33242008000100003&script=sci_arttext&tlng=es
- Alcaldía de Medellín. (2020). Plan de acción climática Medellín 2020-2050. Recuperado de: https://www.Medellín.gov.co/es/wp-content/uploads/2023/06/PAC_Medellín_Libro_Digital.pdf
- Alcaldía de Medellín. (2023). Resumen de indicadores dateo por casos. Recuperado de: <http://informes.Medellínsisc.com/informe/Dateo-casos-Medellín.pdf>
- Álvarez Balbín, Cristian, En 27 colegios de Medellín padecen por infraestructura (2022) Recuperado de: <https://www.elcolombiano.com/antioquia/en-27-colegios-de-Medellín-padecen-por-infraestructura-OE17647449>
- Área metropolitana del Valle de Aburra. (2018). Plan de acción ante el cambio climático y la variabilidad climática del área metropolitana del valle de aburra 2019-2030. Recuperado de: https://www.metropol.gov.co/Documentos_SalaPrensa/Resumen%20PACyVC19ago.pdf
- Blattman Christopher, Duncan Gustavo, Tobón Santiago, Lessing Benjamin. Alternativas civiles a la vigilancia: evidencia de la intervención de resolución de problemas comunitarios de Medellín Operación Convivencia (2023) Recuperado de: <https://osf.io/preprints/socarxiv/3bncz/>
- Capitulo corrupción informe de competitividad (2021) Recuperado de: https://compite.com.co/wp-content/uploads/2021/11/03_CPC_INC_2021_CORRUPCION-V4-1.pdf
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos Corrupción y derechos humanos: Estándares interamericanos. (2018). Recuperado de: <https://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/CorrupcionDDHHES.pdf>
- Contraloría General de la República (2020) Contraloría investigará millonarios sobrecostos en el PAE de Medellín. Recuperado de: https://www.contraloria.gov.co/es/w/caracol.com.co-contralor%C3%ADa-investigar%C3%A1-millonarios-sobrecostos-en-el-pae-de-medell%C3%ADn?p%20back_url=%2Fsearch%3Fq%3DMedellín
- Contraloría General de la República, (2020) Detalles de los contratos por los que la Contraloría investiga al alcalde de Medellín. Recuperado de: https://www.contraloria.gov.co/es/w/noticias.caracoltv.com-detalles-de-los-contratos-por-los-que-la-contralor%C3%ADa-investiga-al-alcalde-de-medell%C3%ADn?p%20back_url=%2Fsearch%3Fq%3DMedellín%26sort%3D%26folder%3D1155398%26folder%3D660136%26type%3Dcom.liferay.journal.model.JournalArticle

- El Colombiano. (2023, June 28). *Se disparó la impopularidad del alcalde Quintero; aumentó 10 puntos en dos meses, según Invamer. El Colombiano. [Www.elcolombiano.com](http://www.elcolombiano.com); ElColombiano.com. <https://www.elcolombiano.com/Medellín/alcalde-de-Medellín-daniel-quintero-en-el-punto-mas-bajo-de-popularidad-EO21856983>*
- Encuesta Invamer (2023) Recuperado de: <https://static-uat.cambiocolombia.com/s3fs-public/2023-04/047500230000-invamer-poll-154.pdf>
- Fedesarrollo, (2021) Recomendaciones para combatir la corrupción en Colombia Comisión de Expertos Anticorrupción. Recuperado de: <https://www.fedesarrollo.org.co/es/content/comision-de-expertos-anti-corrupcion>
- Franco, I., & Garay, W. (2021). Cambio climático y urbanización. *Cuadernos de Geografía: Revista Colombiana de Geografía*, 30(2), 274–279. Recuperado de: http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0121-215X2021000200274&script=sci_arttext
- Fundación Pares, Índice global de impunidad Colombia (2019) Recuperado de: https://e7c20b27-21c2-4f2b-9c38-a1a16422794e.usrfiles.com/ugd/e7c20b_b1990317eedc4c638d4c9e2918e9a076.pdf
- González, M., Pena-Serna, C., & Restrepo, F. (2019). *Cambio climático en la ciudad de Medellín – Colombia, en un periodo de cincuenta años (1960-2010)*. *DYNA* 86(209), 312–318. Recuperado de: <https://doi.org/10.15446/dyna.v86n209.69531>
- Grisales-Romero H, Montealegre N, Piñeros JG, Ospina D, Nieto E. (2022). Relación de PM2,5 y Enfermedad Respiratoria Aguda en un territorio de Colombia: Modelos Aditivos Generalizados. *Universidad y salud*, 24(1), 45-54. DOI: 10.22267/rus.222401.256
- Guardela Contreras, L. M. (2020). Evolución de la política de cambio climático en Colombia. *Vniversitas*, 69, 1–17. Recuperado de: <https://doi.org/10.11144/javeriana.vj69.epcc>
- Indicadores de Justicia (2021) Corporación Excelencia en la Justicia CEJ. Recuperado de: <https://cej.org.co/indicadores-de-justicia/indice-global-de-impunidad-colombia-2019/>
- Informe 2022 Personería Distrital DDHH (2022) Recuperado de: <https://www.personeriaMedellín.gov.co/index.php/informacion-al-ciudadano/documentos/informes-derechos-humanos-ddhh/category/282-informe-ddhh-2022>
- Intergovernmental panel on climate change. (2023). *SYNTHESIS REPORT OF THE IPCC SIXTH ASSESSMENT REPORT (AR6) Summary for Policymakers*. Tomado de: https://www.ipcc.ch/report/ar6/syr/downloads/report/IPCC_AR6_SYR_SPM.pdf
- Organización mundial de salud. (2022). Informe salud mental en el mundo 2022 <https://www.who.int/es/publications/i/item/9789240050860>
- International energy agency. (2023). *Using Digitalisation in Emerging Markets and Developing Economies to Enable Demand Response in Buildings – Analysis - IEA*. IEA. <https://www.iea.org/reports/using-digitalisation-in-emerging-markets-and-developing-economies-to-enable-demand-response-in-buildings>

Medellín Cómo Vamos (2022) Pilas en la calle, Hurtos en Medellín. Recuperado de: <https://www.Medellincomovamos.org/hurtos-en-Medellin>

Medellín Cómo Vamos, Informe calidad de vida de Medellín (2021) <https://www.Medellincomovamos.org/system/files/2022-07/docuprivados/MCV%20Informe%20de%20Calidad%20de%20Vida%20de%20Medelli%CC%81n%2C%202021.pdf>

Medellín Cómo Vamos, Medellín está perdiendo el año en educación (2023) Recuperado de: <https://www.Medellincomovamos.org/informe-Medellin-esta-perdiendo-el-ano-en-educacion>

Naciones Unidas. *La contaminación mata nueve millones de personas al año, el doble que el COVID-19.* (2022, February 16). Noticias ONU. Tomado de: <https://news.un.org/es/story/2022/02/1504162>

Naciones Unidas. *Las ciudades, "causa y solución" del cambio climático.* (2019, September 18). Noticias ONU. Tomado de: <https://news.un.org/es/story/2019/09/1462322>

OMS (2022) Salud Mental: Fortalecer nuestra respuesta. Recuperado de: <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/mental-health-strengthening-our-response>

OPS y PAHO (2022) OPS busca fortalecer la preparación y respuesta a futuras pandemias por virus respiratorios en América Latina y el Caribe. Recuperado de: <https://www.paho.org/es/noticias/17-8-2022-ops-busca-fortalecer-preparacion-respuesta-futuras-pandemias-por-virus>

Orellano, P., et al. (2020). *Short-term exposure to particulate matter (PM10 and PM2.5), nitrogen dioxide (NO2), and ozone (O3) and all-cause and cause-specific mortality: Systematic review and meta-analysis.* Environment international, 142,105876–105876. Recuperado de: <https://doi.org/10.1016/j.envint.2020.105876>

Personería de Medellín, (2021) Informe DDHH Medellín, Recuperado de: <https://www.personeriaMedellin.gov.co/index.php/informacion-al-ciudadano/documentos/informes-derechos-humanos-ddhh/category/265-informe-ddhh-2021>

Portal NoCopio ¿Cómo van los homicidios en Medellín en lo que va del 2022? (2022) Recuperado de: <https://nocopio.com/como-van-los-homicidios-en-Medellin-en-lo-que-va-de-2022/>

Reynoso, L. (2023, February 21). *Un escándalo de corrupción fuerza la renuncia de la secretaria de Educación de Medellín.* El País América Colombia. <https://elpais.com/america-colombia/2023-02-21/un-escandalo-de-corrupcion-fuerza-la-renuncia-de-la-secretaria-de-educacion-de-Medellin.html>

Ritchie, H., & Roser, M. (2019, November 12). *Outdoor Air Pollution.* Our World in Data. <https://ourworldindata.org/outdoor-air-pollution>

- Rojas Bernal, Luz Ángela; Castaño Pérez, Guillermo Alonso y Restrepo Bernal, Diana Patricia. Salud mental en Colombia. Un análisis crítico. (2018) Recuperado de: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S0120-87052018000200129&lng=es&nrm=is
- Torres de Galvis, Yolanda, Castaño Pérez, Guillermo, Sierra Hincapié, Gloria María, Salas Zapata, Carolina, Bareño Silva, José. (2020). Estudio de Salud Mental Medellín 2019. CES y Harvard Recuperado de: <https://repository.ces.edu.co/handle/10946/5131>
- Transparencia Internacional, (2022) Índice de percepción de la corrupción transparencia internacional. Recuperado de: <https://www.transparency.org/en/cpi/2022>
- Transparencia por Colombia (2021) Informe anual. Recuperado de: <https://transparenciacolombia.org.co/tag/2021/>
- Universidad de Antioquia & Área metropolitana del valle de aburra. (2019). Contaminación atmosférica y sus efectos sobre la salud de los habitantes del valle de aburra 2008-2017. Recuperado de: https://www.metropol.gov.co/ambiental/calidad-del-aire/Biblioteca-aire/Estudios-calidad-del-aire/contaminacion_atmosferica_efectos_salud.pdf
- Veeduría Plan de Desarrollo de Medellín, (2022). Balance Parcial de la implementación del Plan de Desarrollo de Medellín Futuro. Recuperado de: <https://veeduriamedellin.org.co/wp-content/uploads/2023/02/20230215-VPDM-BalancePDM2022-compilado.pdf>
- Zuleta Valencia, Juan Felipe. (2023). 398 colegios en Medellín esperan que por fin se vean las vigencias futuras antes de que ocurran nuevas emergencias. Recuperado de: <https://www.elcolombiano.com/Medellin/colegios-de-Medellin-esperan-los-arreglos-que-han-prometido-desde-hace-meses-JA2075916>

ALEJO MONCADA

#MedellínSeRespeta

